Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1001.84.

Yopal, 10 de julio del 2025

empcas
EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 901.158.852-6

2025 JUL. 10
RECIBIDO
Julio/10/2025

Señores:
EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S.
R/L WILSON RICARDO ROMERO ALVARADO
Nit.901158852-6
CARRERA 30 N 21 70 - Brr caribabare
Correo electrónico: contabilidad@empcas.com.co
Yopal- Casanare

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describen.

La entidad territorial está adelantando el proceso de determinación de costos requerido para garantizar la prestación de servicios en la modalidad de albergue de acogida y transitoria para la población habitante de calle del municipio de Yopal.

Es de anotar, que la cotización servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el municipio y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Para la elaboración de la cotización, su organización empresarial debe tener en cuenta que estos bienes y servicios se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICOS EN LA MODALIDAD DE ALBERGUE DE ACOGIDA PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
ALCANCE	Brindar el servicio de alberguen en la modalidad de acogida a 5 personas habitante de calle, garantizando el servicio de alimentación, entrega de kits de aseo, alojamiento y acompañamiento psicosocial, y 10 atenciones diarias en la modalidad transitoria garantizando servicio de alimentación (Desayuno), entrega de kits de aseo.
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) mes

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará de la siguiente manera: El valor total del contrato se pagará de la siguiente manera: El 90% del valor total del Contrato mediante actas parciales, previa entrega de informe de actividades y/o Facturas de los Servicios suministrados, planillas de pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión. Y el diez (10%) por ciento restantes mediante acta de liquidación final, previa entrega de informe final de ejecución del contrato, al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Yopal

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes y servicios que se solicita presentar en la cotización, son los siguientes:

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga a todo costo lo siguiente:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.COORDINACION ALBERGUE ACOGIDA						
1.1	80111620	Perfil: Título profesional en áreas de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud. Experiencia Profesional: Cinco (5) años contados a partir de la fecha de grado y/o resolución que autoriza el ejercicio de su profesión por parte de la Secretaría de Salud Departamental y/o Matricula profesional según sea el caso para cada profesión, según la regulación vigente.	Mes	2		

		Experiencia relacionada: Mínimo seis meses en actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades de las administraciones para la implementación de la política pública de salud mental y prevención del consume de sustancias psicoactivas. Durante 2 meses.				
2. REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA						
2.1	90101603	**Desayuno** Bebida de 200 cc de leche Producto panificado 1 porción Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción Fruta entera o picada. 1 Porción	Unidad	600		
2.2.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD TRANSITORIA						
2.2.1	53131502	Crema dental 60 ml con fluoruro, que brinda protección a las encías, máxima protección anticaries.	Unidad	160		
2.2.2	14111704	Papel Higiénico blanco, doble hoja, de 26 a 30 metros	Unidad	160		
2.2.3	53131608	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural, X 125 ml	Unidad	160		
2.2.4	53131503	Cepillo de dientes cerda media para adulto	Unidad	160		
2.2.5	53131606	Desodorante en ROLL ON con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitraspirante. Contenido 30 GRAMOS - UNISEX	Unidad	160		
2.2.6	53131602	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	Unidad	160		
2.2.7	53131603	Afeitadora desechable triple hoja	Unidad	160		
2.3.REALIZAR EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN PERSONAL A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA						

2.3.1	80111620	Realizar análisis de situación personal. Incluye material. Perfil.Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año. con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.	Unidad	1		
3. REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO MAÑANA Y REFRIGERIO TARDE) DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA						
3.1	90101603	**Desayuno:** Bebida de 200 cc de leche Producto panificado 1 porción Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción Fruta entera o picada. 1 Porción	Unidad	300		
3.2	90101603	**Almuerzo:** Sopa o crema 1 porción de 300 cc Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 Porción Cereal (Arroz o espagueti) 1 Porción Leguminosas (Frijol, garbanzo, lenteja, arvejas) 1 Porción, 2 veces por semana Tubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc	Unidad	300		
3.3	90101603	**Cena/ Comida:** Sopa o crema 1 porción de 300 ccProteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 PorciónCereal (Arroz o espagueti) 1 PorciónTubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc	Unidad	300		
3.4	90101603	**Refrigerio Mañana:** Producto panificado 1 porción Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis Fruta entera o picada. 1 Porción	Unidad	300		
3.5	90101603	**Refrigerio Tarde:** Producto panificado 1 porción Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis Fruta entera o picada. 1 Porción	Unidad	300		

4.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA						
4.1.1	53131502	Crema dental 60 ml con fluoruro, que brinda protección a las encías, máxima protección anticaries.	Unidad	10		
4.1.2	14111704	Papel Higiénico blanco, doble hoja, de 26 a 30 metros	Unidad	10		
4.1.3	53131608	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural, X 125 ml	Unidad	10		
4.1.4	53131503	Cepillo de dientes cerda media para adulto	Unidad	10		
4.1.5	53131606	Desodorante en ROLL ON con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitraspirante. Contenido 30 GRAMOS - UNISEX	Unidad	10		
4.1.6	53131602	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	Unidad	10		
4.1.7	53131603	Afeitadora desechable triple hoja	Unidad	10		
5. REALIZAR ANALISIS SITUACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD DE ACOGIDA						
5.1.1	80111620	Análisis de situación personal. Incluye material. Perfil.Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año, con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.	Unidad	1		
5.1.2	80111620	Servicio de Acompañamiento psicosocial y actividades terapéuticas. Perfil. Una persona natural con título profesional Universitario en el área de ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud, con de Título de Posgrado en Adicciones, con cuatro (4) años de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas. Durante 2 meses.	Mes	2		

6.GARANTIZAR ALOJAMIENTO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA						
6.1	90111503	Hospedaje: Alojamiento y estadía en uno solo inmueble las 24 horas del día para mínimo 5 personas habitantes de calle, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente.- El inmueble debe contar con áreas de recreación y esparcimiento dotada con un televisor con servicio a internet, máquinas de hacer ejercicio, juegos de mesa, sopas de letras y material para actividades libres, mínimo cuatro habitaciones con cuatro baños, cuatro duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes, punto de lavado de manos. - Servicio de habitación individual o compartida (máxima dos personas por habitación) con camas individuales de 1.*90 cm * 1.00 cm, con colchoneta, plástico protector de colchón, ropa de cama (juego de sabana y cobija), almohada, toalla, closet, y ventilador.- Mobiliario de cocina (Estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua) y comedor adecuado de fácil acceso. Cuenta con menaje de cocina para garantizar el servicio de manera adecuada.- Servicio de internet, servicios públicos, almacenamiento de agua que garantice 24 horas de servicio, servicio de aseo generales, área de disposición de residuos sólidos. Durante 2 meses	Meses	2		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA

PREPARACION DE ALIMENTOS SERVIDO (DESAYUNO) A LA MESA A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA. Este componente garantiza el apoyo nutricional (alimentación sana y balanceada) que permita mejorar la seguridad alimentaria de las personas en situación de calle en condición de vulnerabilidad que pernoctan en el lugar de Albergue de acogida. Para la prestación del servicio se entrega ración preparada y servida en el sitio.

Una alimentación sana y saludable consiste en ingerir una variedad de alimentos que brinden los nutrientes necesarios para mantenerse sano, sentirte bien y tener energía. Estos nutrientes incluyen las proteínas, los carbohidratos, las grasas, el agua, las vitaminas y los minerales. La nutrición es importante para todos.

Por ende, se pretende brindar las personas que se encuentren en el lugar de Albergue de acogida una alimentación sana y balanceada, consistente en ración servida a la mesa a los beneficiarios de la siguiente manera:

DESAYUNO: Lunes a domingo. Beneficiarios de acogida transitorios garantizar la alimentación (desayuno preparación y suministros diario a todo costo),así:

Desayuno
Bebida de 200 cc de leche
Producto panificado 1 porción
Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción
Fruta entera o picada. 1 Porción

- ✓ Garantizar raciones preparadas en la modalidad de desayuno; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle que realice ingreso.
- ✓ El contratista deberá garantizar Agua (de lunes a domingo) para consumo diario, para la hidratación necesaria de la población beneficiaria; el agua debe estar libre de coliformes. Con registro INVIMA y fecha de vencimiento.

Modalidad Transitoria	Horario	Tipo de ración	Tiempo	Total, de raciones
Diez (10) personas diarias	Lunes a domingo	Desayuno	Sesenta (60) días	600

2.COMPONENTE ALIMENTACIÓN POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA.

2.1.PREPARACION DE ALIMENTOS SERVIDO A LA MESA A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA

Beneficiarios de acogida garantizar la alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena y Dos (2) refrigerios, uno (1) en la mañana y el segundo (2) en la tarde).

Desayuno
Bebida de 200 cc de leche
Producto panificado 1 porción
Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción
Fruta entera o picada. 1 Porción

DESAYUNO: Lunes a domingo. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de desayuno; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle. Hora de servicio: 7:00 am a 8:00 am

Almuerzo
Sopa o crema 1 porción de 300 cc
Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 Porción

Cereal (Arroz o espagueti) 1 Porción
Leguminosas (Frijol, garbanzo, lenteja, arvejas) 1 Porción, 2 veces por semana
Tubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción
Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción
Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc

ALMUERZO: Lunes a domingo. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de almuerzo; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle. Hora de servicio 12:00 pm a 1:00 pm.

Cena/ Comida:
Sopa o crema 1 porción de 300 cc
Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 Porción
Cereal (Arroz o espagueti) 1 Porción
Tubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción
Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción
Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc

CENA: Lunes a domingo. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de cena; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle. Hora de servicio 7:00 pm a 8:00 pm.

Refrigerio Mañana
Producto panificado 1 porción
Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis
Fruta entera o picada. 1 Porción

REFRIGERIO MAÑANA: Lunes a domingo , en horario de la mañana. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de refrigerio en la mañana hora de servicio de 9:30 am a 10:30 am; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle.

Refrigerio Tarde:
Producto panificado 1 porción
Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis
Fruta entera o picada. 1 Porción

REFRIGERIO TARDE: Lunes a domingo, en horario de la tarde. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de refrigerio en la tarde hora de servicio 3:30 pm a 4:30 pm; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle.

El contratista deberá garantizar Agua (de lunes a domingo) para consumo diario, para la hidratación necesaria de la población beneficiaria; el agua debe estar libre de coliformes. Con registro INVIMA y fecha de vencimiento.

Condiciones sanitarias y de calidad:

- Todos los productos deberán ser frescos, de preparación reciente, elaborados en

condiciones higiénicas adecuadas y con insumos de óptima calidad.

- El contratista debe cumplir con toda la normatividad sanitaria nacional vigente, incluyendo, pero sin limitarse a:
  - Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud.
  - Registro sanitario de los productos cuando aplique.
  - Certificaciones y controles de calidad exigidos por las autoridades competentes.

Presentación y entrega:

- ✓ Los alimentos deberán ser servidos de manera individual para cada beneficiario y listos para su consumo.
- ✓ La entrega se deberá realizar en las instalaciones del albergue de acogida, a cada beneficiario en la zona destinada para su entrega.
- ✓ Se deberán entregar máximo cinco (5) raciones diarias de cada item, en las horas establecidas, garantizando la puntualidad y condiciones óptimas de conservación.

Lo anterior se debe entregar de la siguiente manera.

Modalidad Acogida	Horario	Tipo de ración	Tiempo	Total, de raciones
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Desayuno	Sesenta (60) días	300
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Refrigerio mañana	Sesenta (60) días	300
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Almuerzo	Sesenta (60) días	300
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Refrigerio tarde	Sesenta (60) días	300
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Cena	Sesenta (60) días	300

Para esto se requiere de una (1) manipuladora de alimentos durante el tiempo que durará la prestación del servicio, (el valor del personal se encuentra reconocido dentro de las raciones servidas), quienes deben cumplir con el siguiente perfil y actividades.

Servicio de cocina

Formación: Alfabeta (se requiere que sepa leer y escribir ya que se deben ceñir a una minuta nutricional y diariamente se diligencian formatos de la prestación del servicio)
Debe presentar (certificado de manipulación de alimentos vigente)

Experiencia: Mínimo un año de experiencia relacionada en preparación de alimentos o servicios de alimentación.

Actividades:

- ✓ Realizar soporte operativo en lista de mercado de acuerdo a los ciclos de menú programados.
- ✓ Vigilar que los platos que se sirvan cumplan las condiciones exigidas en la minuta patrón y las recomendaciones del profesional asignado con adecuadas condiciones organolépticas.
- ✓ Realizar las actividades de almacenamiento, alistamiento y preparación de alimentos, siguiendo normas de higiene y las condiciones exigidas en la minuta patrón
- ✓ Atender el lineal de servicio durante el tiempo de atención, de acuerdo con la organización del Operador.
- ✓ Responder por la selección y guarda de los insumos de acuerdo a su fecha de vencimiento.
- ✓ Manipular los insumos cautelosamente evitando estropear o aplastar, en aras de cumplir con la preparación de los alimentos en cantidades y tiempo requerido y bajo las mejores condiciones de salubridad.
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección de cocina y bodega constantemente, con el fin de mantener las áreas en óptimas condiciones de limpieza e higiene.
- ✓ Velar por inventario que se deja a cargo para el área de cocina

3.RECURSO HUMANO:

- ✓ **COORDINADOR ALBERGUE DE ACOGIDA: PROFESIONAL.** Desarrollar los procesos de planeación, coordinación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos a aplicar, así como el seguimiento a los recursos humanos, físicos y materiales para garantizar el orden y operatividad del Albergue de acogida.

  Cantidad:1
  Formación: Título profesional en áreas de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud.
  Experiencia Profesional: Cinco (5) años contados a partir de la fecha de grado y/o resolución que autoriza el ejercicio de su profesión por parte de la Secretaría de Salud Departamental y/o Matricula profesional según sea el caso para cada profesión, según la regulación vigente.
  Experiencia relacionada: Mínimo seis meses en actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades de las administraciones para la implementación de la política pública de salud mental y prevención del consume de sustancias psicoactivas.

  Dedicación: 100%

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

1. Direccionar todas las actividades contempladas en el presente proceso, acatando las disposiciones establecidas en la normatividad vigente o las normas que le llegasen a modificar y/o complementar.
2. Establecer estrategias de comunicación oportuna y efectiva, con profesionales y personal vinculado al programa; de igual forma con los beneficiarios con el fin de dar cumplimiento al manual de convivencia.

3. Brindar información oportuna y respuesta escrita a las diferentes inquietudes que se presenten durante la ejecución del programa.
4. Programar y hacer seguimiento a cada una de las actividades a desarrollar por parte de los profesionales y personal vinculado al programa, evidenciar semanalmente el seguimiento realizado.
5. Verificar que la contratación de bienes y servicios, sea de acuerdo a las especificaciones técnicas descrita en este documento.
6. Verificar que el personal cuente con los insumos o elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.
7. Presentar cronograma semanal de actividades al operador.
8. Realizar seguimiento y acompañamientos a las actividades complementarias.
9. Elaborar informe técnico con ventajas, desventajas, logros, conclusiones y recomendaciones, incluyendo estadísticas y registro fotográfico (12 fotografías) a full color (digitalizado).
10. Informar oportunamente a la supervisión y/o interventoría toda novedad que se presente en desarrollo de la ejecución contractual.
11. Garantizar el uso adecuado de los bienes entregados mediante inventarios
12. Las demás actividades que le sean encomendadas y que contribuyan al buen desarrollo del objeto contractual.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Presentar informe técnico, soportado con registro fotográfico a full color (digitalizado), planillas, actas y demás soportes que acrediten el desarrollo de las actividades.
2. Contrato de trabajo o contrato de prestación de servicios, planilla integral de seguridad social, desprendible de pago por los servicios prestados y demás soportes que crean convenientes para soportar la actividad.
3. Informe técnico social, que incluya ventajas, desventajas, logros del programa, conclusiones, recomendaciones, estadísticas y registro fotográfico (12 fotografías) a full color (digitalizado).

- ✓ **Análisis de situación personal. Incluye material. Perfil. Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año, con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.**

BACHILLER. Registro y control de los datos socio demográficos y de salud de cada usuario que ingresa.

Cantidad:1
Formación: Título bachiller con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.
Experiencia: Experiencia laboral de un (1) año.

ACTIVIDADES:

- Cronograma de actividades mensual para la atención de los beneficiarios.
- Mínimo una (01) Charlas de sensibilización del no uso de sustancias psicoactivas.
- Actividades lúdico – recreativas dirigidas a las personas que se encuentren en el albergue.
- Las demás actividades que derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Un informe mensual de las actividades realizadas.
- Entrega de base de datos de los beneficiarios atendidos que contenga como mínimo: nombre y apellido, edad, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, documento de identidad y grupo étnico o población vulnerable, historia de vida básica, condiciones de vida, nivel educativo, estado de salud, si cuenta con eps o no y tiempo de permanencia en calle.
- Registro fotográfico de todas y cada una de las actividades ejecutadas.

✓ **Servicio de Acompañamiento psicosocial y actividades terapéuticas. Perfil. Una persona natural con título profesional Universitario en el área de ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud, con de Título de Posgrado en Adicciones , con cuatro (4) años de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.**

PROFESIONAL Proceso Terapéutico de acompañamiento para el desarrollo de actividades psicosociales.

Cantidad:1.
Formación: Una persona natural con título profesional Universitario en el área de ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud, con de Título de Posgrado en Adicciones
Experiencia: cuatro (4) años de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas

ACTIVIDADES:

- Realizar un expediente autónomo por cada persona, este expediente debe ser retroalimentado.
- Realizar seguimiento y mediar situaciones de violencia física, verbal, psicológica, sexual que se presenten en el centro.
- Presentar plan y cronograma de trabajo con anticipación, para aprobación por parte de la supervisión.
- Participar en la elaboración de los informes técnicos parciales consolidados y del informe final consolidado.
- Las demás actividades que derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.
- Realizar plan de atención integral e individualización a cada uno de los beneficiarios del acogida en el albergue.

PRODUCTO A ENTREGAR.

- Un informe técnico mensual de las actividades realizadas, describiendo hallazgos, seguimiento y resultados y avances porcentuales del proceso de caracterización, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información a la base de datos.

- Entrega de base de datos de los beneficiarios atendidos que contenga como mínimo: nombre y apellido, edad, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, documento de identidad y grupo étnico o población vulnerable, historia de vida básica, condiciones de vida, nivel educativo, estado de salud, si cuenta con eps o no y tiempo de permanencia en calle.

4.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD TRANSITORIA.

Por cada beneficiario de acogida transitoria el contratista debe hacer entrega de los siguientes elementos de aseo e higiene a la población en situación de calle en las cantidades suficientes y adecuadas para su baño y aseo personal:

COMPONENTE TRANSITORIO				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Numero de entregas**
1	Crema dental 60 ml con fluoruro que brinda protección a las encías máxima protección anti caries.	Unidad	160	1
2	Papel higienico blanco doble hoja de 26 a 30 metros	Unidad	160	1
3	Jabon de baño en barra con avena o aloe vera o natural x 125 ml	Unidad	160	1
4	Cepillo de dientes cerda media para adultos	Unidad	160	1
5	Desodorante en roll on con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitranspirante, contenido 30 Gr – UNISEX	Unidad	160	1
6	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	Unidad	160	1
7	Afeitadora desechable triple hoja	Unidad	160	1

5.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA

Por cada beneficiario de acogida el contratista debe hacer entrega de los siguientes elementos de aseo e higiene a la población en situación de calle en las cantidades suficientes y adecuadas para su baño y aseo personal:

COMPONENTE MODALIDAD ACOGIDA				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Numero de entregas**
1	Crema dental 60 ml con fluoruro que brinda protección a las encías máxima protección anti caries.	Unidad	5	2

2	Papel higiénico blanco doble hoja de 26 a 30 metros	Rollo de 30 mts	5	2
3	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural x 125 ml	Unidad	5	2
4	Cepillo de dientes cerda media para adultos	Unidad	5	2
5	Desodorante en roll on con una duración de 24 o 48 horas de protección, anti bacterial, antitranspirante, contenido 30 Gr – UNISEX	Unidad	5	2
6	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	Frasco x 300 ml	5	2
7	Afeitadora desechable triple hoja	Unidad	5	2

6.GARANTIZAR ALOJAMIENTO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA

6.1 Hospedaje: Alojamiento y estadía en uno solo inmueble las 24 horas del día para mínimo 5 personas habitantes de calle, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente.
- El inmueble debe contar con áreas de recreación y esparcimiento dotada con un televisor con servicio a internet, máquinas de hacer ejercicio, juegos de mesa, sopas de letras y material para actividades libres, mínimo cuatro habitaciones con cuatro baños, cuatro duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes, punto de lavado de manos.
- Servicio de habitación individual o compartida (máxima dos personas por habitación) con camas individuales de 1.*90 cm * 1.00 cm, con colchoneta, plástico protector de colchón, ropa de cama (juego de sabana y cobija), almohada, toalla, closet, y ventilador.
- Mobiliario de cocina (Estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua) y comedor adecuado de fácil acceso. Cuenta con menaje de cocina para garantizar el servicio de manera adecuada.
- Servicio de internet, servicios públicos, almacenamiento de agua que garantice 24 horas de servicio, servicio de aseo generales, área de disposición de residuos sólidos. Durante 2 meses

Se debe garantizar la infraestructura para el hospedaje, la cual debe ser un inmueble de máximo dos plantas, que permita albergar mínimo cinco (5) personas habitante de calle de manera permanente y diez (10) personas al día de manera transitoria, que reúna las condiciones mínimas de comodidad y ambiente, debe ser un solo bien inmueble ubicado en el área urbana), el inmueble deberá contar con los siguientes condiciones:

- ✓ Comprende el alojamiento y estadía las veinticuatro (24) horas del día, de las personas en situación de calle acogidas para máximo dos (2) personas por habitación, ubicados en habitación compartida con cama individual de 1.90 cm * 1.00 cm y ropa de cama.
- ✓ El inmueble debe contar con mínimo cuatro (4) habitaciones, cuatro (4) baños, cuatro (4) duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes y punto de lavado de manos.
- ✓ Las habitaciones debe contar con dos (2) a (3) camas individuales por habitación equipadas con closets o lockers, que incluyan colchoneta, sábanas, cobijas, almohada y ventilador.

- ✓ Garantizar que el inmueble cuente con los servicios de acueducto o suministro de agua, energía eléctrica, gas e internet.
- ✓ Servicios de aseo general para mantener en óptimas condiciones el lugar donde estarán la población beneficiada en la modalidad albergue de acogida.
- ✓ Las instalaciones interiores para suministro de agua deben estar diseñadas y construidas de tal manera que haya normal funcionamiento.
- ✓ Contar con tanques de almacenamiento de agua, que garantiza 24 horas de servicio; y su construcción permite que durante la operación de limpieza y desinfección no se interrumpa el suministro de agua.
- ✓ Garantizar un Área para la disposición y almacenamiento de los elementos de aseo.
- ✓ Evitar condiciones del ambiente u objetos que puedan producir autolesiones en las personas en situación de calle, lo que incluye, que los cables de instalación eléctrica no estén expuestos, elementos corto punzantes y demás.
- ✓ Deben contar con buena iluminación y temperatura agradable, ambiente limpio y sin malos olores, en debidas condiciones higiénico –sanitarias y contaminación.
- ✓ Debe contar con un área destinada para el esparcimiento con actividades de estimulación cognitiva, interacción social, lúdica, recreativa, cultural, física y productiva, dotada con televisor, máquinas para realizar ejercicio, juegos de mesa, sopas de letra, material para actividades libres.
- ✓ Debe contar con un ambiente para comedor destinado a la toma de alimentos de la población con capacidad para mínimo quince (15) personas diarias.
- ✓ Debe contar con una cocina para la preparación de alimentos y su respectivo menaje, mobiliario de cocina (estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua).
- ✓ Debe contar con unidades sanitarias en buen estado, con acabados en baldosa y sin fracturas.
- ✓ Se debe contar en el baño con elementos como: tapetes antideslizantes, para fijarlos al piso, para evitar accidentes.
- ✓ Los elementos para el servicio de la alimentación, deben ser difícilmente rompibles.
- ✓ Garantizar un espacio para la disposición de residuos sólidos.

ÁREA DEL INMUEBLE DESTINADO AL LUGAR DE ALBERGUE DE ACOGIDA

Un (1) inmueble de dos plastas con un área mínima distribuida así:

Área general mínimo de 200 mts2.
Área construida de mínimo 330 mts2.

El área debe contar con áreas comunes para desarrollar actividades de esparcimiento, habitaciones, área de servicios generales, cocina, comedor, baños comunes, área de lavandería.

Así mismo, el Área del Inmueble destinado no deberá poseer conflictos con terceros de ninguna naturaleza, o restricciones judiciales o administrativas que puedan afectar la correcta ejecución del contrato o reducir las condiciones de prestación de los servicios propuestos.

Nota 2: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios deberá tener en cuenta todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

ANEXOS A LA COTIZACION

La cotización se debe allegar con membrete de su empresa, con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio con vigencia de expedición no mayor a 30 días
- Copia de la Cedula de ciudadanía del Representa legal.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

La cotización se debe allegar en medio físico a la Secretaria de Desarrollo social dirección Transversal 10 No.13-51, o al o al correo electrónico gesocial@yopal-casanare.gov.co

Atentamente

MARCELA HERNANDEZ FORERO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Reviso: NASLY JINETH BUSTAMANTE SUAREZ
Cargo: Profesional Contratada

Reviso: ELSY PAOLA CASTRO FUQUEME
Cargo: Lider del programa Población Habitante de Calle

Elaboró: Esperanza Pérez B
Cargo: Profesional Contratada

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Wilson Romero Alvarado.
C. C. No. 79.622.785 de Bogota.
Razón Social Empresa de catering Servicio SAS.
No. del NIT 901158852-6
Dirección Carrera 30 #21-70
Correo Electrónico contratación@empcar.com.co
Telefax 3134215607
Ciudad Yopal.

Yopal Casanare 15 de julio de 2025

Recibido
Damaris Cuello
15-Julio-2025
10:50 P.M.

Señores
ALCALDIA DE YOPAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
La ciudad

Asunto: COTIZACION DE SERVICIOS

Reciba un cordial saludo de parte de la Gerencia y todo su equipo de trabajo.

En atención al asunto de la referencia, presento cotización de los "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE ALBERGUE DE ACOGIDA PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.**" De la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía del Municipio de Yopal Casanare, en los siguientes términos:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1.COORDINACION ALBERGUE ACOGIDA				
1.1	Perfil: Título profesional en áreas de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud. Experiencia Profesional: Cinco (5) años contados a partir de la fecha de grado y/o resolución que autoriza el ejercicio de su profesión por parte de la Secretaría de Salud Departamental y/o Matricula profesional según sea el caso para cada profesión, según la regulación vigente. Experiencia relacionada: Mínimo seis meses en actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades de las administraciones para la implementación de la política pública de salud mental y prevención del consume de sustancias psicoactivas. Durante 2 meses.	2	$ 3.200.000	$ 6.400.000

2. REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA				
2.1	**Desayuno** Bebida de 200 cc de leche Producto panificado 1 porción Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción Fruta entera o picada. 1 Porción	600	$ 13.200	$ 7.920.000
2.2.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD TRANSITORIA				
2.2.1	Crema dental 60 m Ol con fluoruro, que brinda protección a las encías, máxima protección anticaries.	180	$ 5.500	$ 990.000
2.2.2	Papel Higiénico blanco, doble hoja, de 26 a 30 metros x rollo	180	$ 3.635	$ 654.300
2.2.3	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural, X 125 ml	180	$ 3.850	$ 693.000
2.2.4	Cepillo de dientes cerda media para adulto	180	$ 4.623	$ 832.140
2.2.5	Desodorante en ROLL ON con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitraspirante. Contenido 30 GRAMOS - UNISEX	180	$ 5.400	$ 972.000
2.2.6	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	180	$ 16.980	$ 3.056.400
2.2.7	Afeitadora desechable triple hoja	180	$ 4.500	$ 810.000
2.3.REALIZAR EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN PERSONAL A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA				
2.3.1	Realizar análisis de situación personal. Incluye material. Perfil.Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año. con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000

3. REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO MAÑANA Y REFRIGERIO TARDE) DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA

3.1	**Desayuno** Bebida de 200 cc de leche Producto panificado 1 porción Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción Fruta entera o picada. 1 Porción	300	$ 13.200	$ 3.960.000
3.2	**Almuerzo** Sopa o crema 1 porción de 300 ccProteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 PorciónCereal (Arroz o espagueti) 1 PorciónLeguminosas (Frijol, garbanzo, lenteja, arvejas) 1 Porción, 2 veces por semanaTubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc	300	$ 12.140	$ 3.642.000
3.3	**Cena/ Comida:** Sopa o crema 1 porción de 300 cc Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 Porción Cereal (Arroz o espagueti) 1 Porción Tubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc	300	$ 11.500	$ 3.450.000
3.4	**Refrigerio Mañana** Producto panificado 1 porciónUna (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o KumisFruta entera o picada. 1 Porción	300	$ 11.000	$ 3.300.000

3.5	**Refrigerio Tarde:** Producto panificado 1 porción Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis Fruta entera o picada. 1 Porción	300	$ 11.000	$ 3.300.000
4.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA				
4.1.1	Crema dental 60 ml con fluoruro, que brinda protección a las encías, máxima protección anticaries.	10	$ 5.500	$ 55.000
4.1.2	Papel Higiénico blanco, doble hoja, de 26 a 30 metros x rollo	10	$ 3.635	$ 36.350
4.1.3	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural, X 125 ml	10	$ 3.850	$ 38.500
4.1.4	Cepillo de dientes cerda media para adulto	10	$ 4.623	$ 46.230
4.1.5	Desodorante en ROLL ON con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitraspirante. Contenido 30 GRAMOS - UNISEX	10	$ 5.400	$ 54.000
4.1.6	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	10	$ 16.980	$ 169.800
4.1.7	Afeitadora desechable triple hoja	10	$ 4.500	$ 45.000
5. REALIZAR ANALISIS SITUACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD DE ACOGIDA				
5.1.1	Análisis de situación personal. Incluye material. Perfil.Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año, con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
5.1.2	Servicio de Acompañamiento psicosocial y actividades terapéuticas. Perfil. Una persona natural con título profesional Universitario en el área de ciencias	2	$ 2.800.000	$ 5.600.000

	sociales y humanas o ciencias de la salud, con de Título de Posgrado en Adicciones , con cuatro (4) años de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas. Durante 2 meses.			
6.GARANTIZAR ALOJAMIENTO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD DE ACOGIDA				
2.3.1	Hospedaje: Alojamiento y estadía en uno solo inmueble las 24 horas del día para mínimo 5 personas habitantes de calle, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente.- El inmueble debe contar con áreas de recreación y esparcimiento dotada con un televisor con servicio a internet, máquinas de hacer ejercicio, juegos de mesa, sopas de letras y material para actividades libres, mínimo cuatro habitaciones con cuatro baños, cuatro duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes, punto de lavado de manos. - Servicio de habitación individual o compartida (máxima dos personas por habitación) con camas individuales de 1.*90 cm * 1.00 cm, con colchoneta, plástico protector de colchón, ropa de cama (juego de sabana y cobija), almohada, toalla, closet, y ventilador.- Mobiliario de cocina (Estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua) y comedor adecuado de fácil acceso. Cuenta con menaje de cocina para garantizar el servicio de manera	2	$ 5.500.000	$ 11.000.000

	adecuada.- Servicio de internet, servicios públicos, almacenamiento de agua que garantice 24 horas de servicio, servicio de aseo general, área de disposición de residuos sólidos. Durante un periodo de 2 meses.			
SUBTOTAL				**$ 60.624.720,00**
Base gravable IVA 19%				**$ 29.452.720,00**
IVA (19 %)				**$ 5.596.016,80**
TOTAL				**$ 62.220.736,80**

Nuestra cotización incluye todos los impuestos y demás gastos y tazas que haya lugar.

Anexos

- Cámara de comercio
- Cedula RL
- Rut
- Compromiso de anticorrupción

Atentamente,

WILSON RICARDO ROMERO ALVARADO
C.C.N°. 79.622.785 de Bogotá
EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S.
Nit.901158852-6
Correo electrónico: contratacion@empcas.com.co
Dirección: Cra 30 N 21 70 - Brr caribabare
Yopal- Casanare

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 79.622.785



Apellidos
ROMERO ALVARADO

Nombres
WILSON RICARDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.75

Sexo
M

Fecha de nacimiento
21 JUL 1973

G.S.
O+

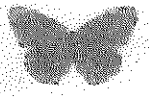
Lugar de nacimiento
TUNJA (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
26 AGO 1991, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
04 FEB 2032



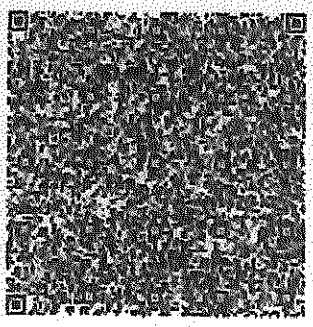


.Co

00185355 5



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL001853555015001<<<<<<<<<<<
7307214M3202045COL79622785<<<1
ROMERO<ALVARADO<<WILSON<RICARD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184433503

(415)7707212489984(8020) 000014118443350 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 8 8 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 30 21 70

42. Correo electrónico contabilidad@empcas.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 2 6 0 9 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 1	2 0 1 8 0 2 0 7	5 6 2 9	2 0 1 8 0 2 0 2	8 8 1 0	8 2 3 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO ALVARADO WILSON RICARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184433503

(415)7707212489984(8020) 000014118443350 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 8 8 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 2 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 3 6 9 0	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 2 2 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 6 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184433503

(415)7707212489984(8020) 000014118443350 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 8 8 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 4 4 2 7 6		2 4 4 2 3 2

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DURAN	TUMAY	MAYTE	HELENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 7 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 0 8 3 0 8 1	1	1 5 3 9 8 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALCAZAR	CABALLERO	FREDY	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 2 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184433503

(415)7707212489984(8020) 000014118443350 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 8 8 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Limpieza general interior de edificios 8 1 2 1

162. Nombre del establecimiento: EMPCAS AGUAZUL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

165. Dirección: CL 16 21 46

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 8 8 8 2	2 0 2 1 0 8 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 3 2 2 6 0 9 6 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Limpieza general interior de edificios 8 1 2 1

162. Nombre del establecimiento: EMPCAS YOPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CR 30 21 70

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 3 6 9 0	2 0 1 8 0 2 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 3 2 2 6 0 9 6 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2025 - 16:56:00
Recibo No. S000984878, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7brwpY24BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S
Sigla : EMPCAS
Nit : 901158852-6
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 133690
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 30 N 21 70 - Brr caribabare
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : contabilidad@empcas.com.co
Teléfono comercial 1 : 3232260966
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3232260966

Dirección para notificación judicial : CARRERA 30 N 21 70 - Brr caribabare
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : contabilidad@empcas.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de febrero de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2018, con el No. 32251 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S, Sigla EMPCAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 01 de junio de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2018, con el No. 33024 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (INCLUSIóN SIGLA)

Por Acta No. 4 del 28 de enero de 2020 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2020, con el No. 36692 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 7 del 16 de junio de 2021 de la Unico Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2021, con el No. 40552 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Certificación de capital del 31 de agosto de 2021 de el Revisor Fiscal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2021, con el No. 41102 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO

Y PAGADO

Por Acta No. 7 del 03 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2021, con el No. 41344 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 03 de septiembre de 2021 de el Revisor Fiscal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2021, con el No. 41345 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 11 del 29 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2022, con el No. 43762 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - FACULTADES REPRESENTACION LEGAL

Por Acta No. 14 del 24 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024, con el No. 47817 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. FACULTADES REPRESENTACION LEGAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Suministro de personal en cualquier área de trabajo, suministro de insumos y productos de toda clase, servicio de aseo y desinfección a instalaciones, mantenimiento de zonas verdes, servicios de mantenimiento de equipos, reparación y mejoramiento de instalaciones locativas, apoyo logístico para toda clase de eventos, organización de eventos culturales, sociales, deportivos y recreativos, comercialización de bebidas y alimentos para el consumo humano, comercio de útiles de oficina e implementos de aseo, comercio de equipos de comunicación, servicios complementarios; contractuales, servicios de camarareria, limpieza de habitaciones; comercio de equipos de cómputo y accesorios de tecnología informática, comercio de muebles, enseres y equipos para oficina, mantenimiento de impresoras, software, hardware, redes y telemática; impresiones, carnetizaciones fotocopias y publicaciones, arborización, reforestación y mantenimiento de cuencas hidrográficas y sitios turísticos, dotaciones de uniformes laborales, comercialización de elementos de restaurante, utensilios de cafetería, suministro de muebles y enseres para hogar y oficina, dotaciones de kit escolares, suministro de papelería y útiles de oficina, servicios temporales, servicio de restaurantes escolares y seguridad alimentaria para el adulto mayor, hogares de bienestar familiar, estudiantes de preescolar, básica primaria, secundaria, media vocacional, pregrado y postgrado, diseño y realización de convenciones y eventos, catering para eventos, insumos y personal de logística, contratación de personal temporal, ejecución de planes de alimentación escolar, desayunos, almuerzos y refrigerios, realización de convenciones y eventos comerciales, ferias, exposiciones, catering para eventos, talleres, foros, simposios, realizar suministro de paquetes nutricionales para discapacidad, mujer y familia, primera infancia, indígenas, desplazados, población víctima y en general a las poblaciones vulnerables, logística para ferias y fiestas, festivales, realización de actividades lúdico recreativos, realización de actividades y eventos deportivos, realización de actividades y eventos culturales, suministro de víveres, alimentos perecederos y no perecederos; organización y cuidado de lencería, cumplimiento de las normas de seguridad e higiene industrial, servicio de lavandería, confección de toda clase de dotación, elaboración y producción de alimentos para toda clase de eventos, servicios de limpieza y mantenimientos de plantas de tratamiento de aguas residuales móviles y fijas, materiales y suministro para el área textil, adecuación y mantenimiento de obras civiles, mantenimiento, reparación y mejoramiento de instalaciones locativas, comercialización de implementos y ropa deportiva e insumos deportivos, organización de eventos culturales, sociales, y recreativos, comercialización de productos farmacéuticos y medicinales, desarrollo de procesos de socialización, promoción y capacitación de áreas de la salud, educación, deporte y recreación, gerencia publica, ecología y medio ambiente y en general de todas aquellas que tengan que ver con las actividades propias del ser humano, realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas,

dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares, dotación de implementos deportivos, asesorías, interventorías y consultorías técnicas, administrativas, financieras y ambientales, dotación de kits maternos, realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales, realización de consultorías, estudios, capacitaciones, diagnósticos y caracterizaciones investigaciones sobre cultura, fundación de eventos, campañas, jornadas lúdico pedagógicas y lúdico recreativos dirigidas a todo tipo de población (niños, adulto mayor, mujeres, desplazados, minorías étnicas, funcionarios, trabajadores, adolescentes, indígenas), adelantar proyectos y actividades de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, social, económico y solidario con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las población realizar atención integral a la población en condición de discapacidad en las unidades de atención integral a través de acompañamiento profesional, actividades culturales, lúdicas y recreativas entrega de kits, paquete nutricional, unidades productivas, suministro de unidades productivas, publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales, pedagógicos e informativos, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, diseño e imagen corporativa, perifoneo, pendones, pasacalles, plegables, botones, estampados, recreación (conformación de grupos de recreación y planeación de actividades recreativas, recreación especializada), promoción y fomento del turismo, planes de restauración, reforestación y revegetalización, suministro de material vegetal y equipos ambientales, restauración de coberturas vegetales en áreas ambientalmente frágiles, promover programas y proyectos de desarrollo social, económico y comunitario en fundación y gestión comunitaria desde la perspectiva de género y cultura con el propósito de mantener los usos y costumbres ancestrales de las minorías étnicas y la población vulnerable, adelantar proyectos y actividades de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, social, económico y solidario con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las población realizar atención integral a la población en condición de discapacidad en las unidades de atención integral a través de acompañamiento profesional, actividades culturales, lúdicas y recreativas entrega de kits, paquete nutricional, unidades productiva.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 115.200.000,00
No. Acciones	480,00
Valor Nominal Acciones	$ 240.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 115.200.000,00
No. Acciones	480,00
Valor Nominal Acciones	$ 240.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 115.200.000,00
No. Acciones	480,00
Valor Nominal Acciones	$ 240.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía, serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversiones de

los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias seas convenientes; además, fijara las remuneraciones que le correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo, el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. El subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía, con entidades públicas, privadas y mixtas. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que este desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. I) la presentación de auditorías internas y externas de los diferentes entes de control, vigilancia y procesos de calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 15 de enero de 2020 de la Asamblea Extaordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2020 con el No. 36596 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILSON RICARDO ROMERO ALVARADO	C.C. No. 79.622.785

Por Acta No. 5 del 19 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2021 con el No. 39083 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	FERLEY FUENTES QUINTERO	C.C. No. 7.366.674

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 28 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2023 con el No. 46351 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MAYTE HELENA DURAN TUMAY	C.C. No. 1.118.544.276	244232-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 01 de junio de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	33024 del 06 de junio de 2018 del libro IX
*) Acta No. 4 del 28 de enero de 2020 de la Unico Accionista	36692 del 05 de febrero de 2020 del libro IX
*) Acta No. 7 del 16 de junio de 2021 de la Unico Accionista	40552 del 24 de junio de 2021 del libro IX
*) C.C. del 31 de agosto de 2021 de la Revisor Fiscal	41102 del 15 de septiembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 7 del 03 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	41344 del 26 de octubre de 2021 del libro IX
*) C.C. No. SIN NUM del 03 de septiembre de 2021 de la Revisor Fiscal	41345 del 26 de octubre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 11 del 29 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	43762 del 17 de agosto de 2022 del libro IX
*) Acta No. 14 del 24 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	47817 del 26 de enero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8121
Actividad secundaria Código CIIU: I5629
Otras actividades Código CIIU: Q8810 N8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EMPCAS AGUAZUL
Matrícula No.: 158882
Fecha de Matrícula: 24 de agosto de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 16 NRO. 21 - 46 - Brr Cristal

Municipio: Aguazul, Casanare

Nombre: EMPCAS YOPAL
Matrícula No.: 167374
Fecha de Matrícula: 29 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 30 21 70 - Brr Caribabare
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: EMPCAS PAZ DE ARIPORO
Matrícula No.: 170200
Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 14 15 38 - Brr Bella Vista
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

Nombre: EMPCAS SAS VILLANUEVA
Matrícula No.: 176070
Fecha de Matrícula: 22 de enero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 11 14 51 - Brr Centro
Municipio: Villanueva, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.347.742.648,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8121.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2025 - 16:56:00
Recibo No. S000984878, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7brwpY24BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1001.84.

Yopal, 10 de julio del 2025

EL PARAISO TURISMO AVENTURA Y TRADICIÓN NIT 901.099369-6

Recibido 10 de Julio 2025

Señores:
PARAISO AVENTURA Y TRADICIÓN S.A.S.
R/L HAROL JHAIR LOPEZ ROJAS
Nit: 901099369-9
Dirección: 9 # 10-76
Correo electrónico: contacastro2023@gmail.com
Barrio el Libertador
Yopal- Casanare

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describen.

La entidad territorial está adelantando el proceso de determinación de costos requerido para garantizar la prestación de servicios en la modalidad de albergue de acogida y transitoria para la población habitante de calle del municipio de Yopal.

Es de anotar, que la cotización servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el municipio y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Para la elaboración de la cotización, su organización empresarial debe tener en cuenta que estos bienes y servicios se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICOS EN LA MODALIDAD DE ALBERGUE DE ACOGIDA PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
ALCANCE	Brindar el servicio de alberguen en la modalidad de acogida a 5 personas habitante de calle, garantizando el servicio de alimentación, entrega de kits de aseo, alojamiento y acompañamiento psicosocial, y 10 atenciones diarias en la modalidad transitoria garantizando servicio de alimentación (Desayuno), entrega de kits de aseo.
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) mes

FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará de la siguiente manera: El valor total del contrato se pagará de la siguiente manera: El 90% del valor total del Contrato mediante actas parciales, previa entrega de informe de actividades y/o Facturas de los Servicios suministrados, planillas de pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión. Y el diez (10%) por ciento restantes mediante acta de liquidación final, previa entrega de informe final de ejecución del contrato, al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Yopal

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes y servicios que se solicita presentar en la cotización, son los siguientes:

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga a todo costo lo siguiente:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.COORDINACION ALBERGUE ACOGIDA						
1.1	80111620	Perfil: Título profesional en áreas de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud. Experiencia Profesional: Cinco (5) años contados a partir de la fecha de grado y/o resolución que autoriza el ejercicio de su profesión por parte de la Secretaría de Salud Departamental y/o Matricula profesional según sea el caso para cada profesión, según la regulación vigente.	Mes	2		

		Experiencia relacionada: Mínimo seis meses en actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades de las administraciones para la implementación de la política pública de salud mental y prevención del consume de sustancias psicoactivas. Durante 2 meses.				
2. REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA						
2.1	90101603	**Desayuno** Bebida de 200 cc de leche Producto panificado 1 porción Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción Fruta entera o picada. 1 Porción	Unidad	600		
2.2.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD TRANSITORIA						
2.2.1	53131502	Crema dental 60 ml con fluoruro, que brinda protección a las encías, máxima protección anticaries.	Unidad	160		
2.2.2	14111704	Papel Higiénico blanco, doble hoja, de 26 a 30 metros	Unidad	160		
2.2.3	53131608	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural, X 125 ml	Unidad	160		
2.2.4	53131503	Cepillo de dientes cerda media para adulto	Unidad	160		
2.2.5	53131606	Desodorante en ROLL ON con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitraspirante. Contenido 30 GRAMOS - UNISEX	Unidad	160		
2.2.6	53131602	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	Unidad	160		
2.2.7	53131603	Afeitadora desechable triple hoja	Unidad	160		
2.3.REALIZAR EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN PERSONAL A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA						

2.3.1	80111620	Realizar análisis de situación personal. Incluye material. Perfil.Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año. con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.	Unidad	1		
3. REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO MAÑANA Y REFRIGERIO TARDE) DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA						
3.1	90101603	**Desayuno:** Bebida de 200 cc de leche Producto panificado 1 porción Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción Fruta entera o picada. 1 Porción	Unidad	300		
3.2	90101603	**Almuerzo:** Sopa o crema 1 porción de 300 cc Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 Porción Cereal (Arroz o espagueti) 1 Porción Leguminosas (Frijol, garbanzo, lenteja, arvejas) 1 Porción, 2 veces por semana Tubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc	Unidad	300		
3.3	90101603	**Cena/ Comida:** Sopa o crema 1 porción de 300 ccProteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 PorciónCereal (Arroz o espagueti) 1 PorciónTubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc	Unidad	300		
3.4	90101603	**Refrigerio Mañana:** Producto panificado 1 porción Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis Fruta entera o picada. 1 Porción	Unidad	300		
3.5	90101603	**Refrigerio Tarde:** Producto panificado 1 porción Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis Fruta entera o picada. 1 Porción	Unidad	300		

4.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA						
4.1.1	53131502	Crema dental 60 ml con fluoruro, que brinda protección a las encías, máxima protección anticaries.	Unidad	10		
4.1.2	14111704	Papel Higiénico blanco, doble hoja, de 26 a 30 metros	Unidad	10		
4.1.3	53131608	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural, X 125 ml	Unidad	10		
4.1.4	53131503	Cepillo de dientes cerda media para adulto	Unidad	10		
4.1.5	53131606	Desodorante en ROLL ON con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitraspirante. Contenido 30 GRAMOS - UNISEX	Unidad	10		
4.1.6	53131602	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	Unidad	10		
4.1.7	53131603	Afeitadora desechable triple hoja	Unidad	10		
5. REALIZAR ANALISIS SITUACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD DE ACOGIDA						
5.1.1	80111620	Análisis de situación personal. Incluye material. Perfil.Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año, con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.	Unidad	1		
5.1.2	80111620	Servicio de Acompañamiento psicosocial y actividades terapéuticas. Perfil. Una persona natural con título profesional Universitario en el área de ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud, con de Título de Posgrado en Adicciones, con cuatro (4) años de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas. Durante 2 meses.	Mes	2		

6.GARANTIZAR ALOJAMIENTO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA						
6.1	90111503	Hospedaje: Alojamiento y estadía en uno solo inmueble las 24 horas del día para mínimo 5 personas habitantes de calle, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente.- El inmueble debe contar con áreas de recreación y esparcimiento dotada con un televisor con servicio a internet, máquinas de hacer ejercicio, juegos de mesa, sopas de letras y material para actividades libres, mínimo cuatro habitaciones con cuatro baños, cuatro duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes, punto de lavado de manos. - Servicio de habitación individual o compartida (máxima dos personas por habitación) con camas individuales de 1.*90 cm * 1.00 cm, con colchoneta, plástico protector de colchón, ropa de cama (juego de sabana y cobija), almohada, toalla, closet, y ventilador.- Mobiliario de cocina (Estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua) y comedor adecuado de fácil acceso. Cuenta con menaje de cocina para garantizar el servicio de manera adecuada.- Servicio de internet, servicios públicos, almacenamiento de agua que garantice 24 horas de servicio, servicio de aseo generales, área de disposición de residuos sólidos. Durante 2 meses	Meses	2		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA

PREPARACION DE ALIMENTOS SERVIDO (DESAYUNO) A LA MESA A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA. Este componente garantiza el apoyo nutricional (alimentación sana y balanceada) que permita mejorar la seguridad alimentaria de las personas en situación de calle en condición de vulnerabilidad que pernoctan en el lugar de Albergue de acogida. Para la prestación del servicio se entrega ración preparada y servida en el sitio.

Una alimentación sana y saludable consiste en ingerir una variedad de alimentos que brinden los nutrientes necesarios para mantenerse sano, sentirte bien y tener energía. Estos nutrientes incluyen las proteínas, los carbohidratos, las grasas, el agua, las vitaminas y los minerales. La nutrición es importante para todos.

Por ende, se pretende brindar las personas que se encuentren en el lugar de Albergue de acogida una alimentación sana y balanceada, consistente en ración servida a la mesa a los beneficiarios de la siguiente manera:

DESAYUNO: Lunes a domingo. Beneficiarios de acogida transitorios garantizar la alimentación (desayuno preparación y suministros diario a todo costo),así:

Desayuno
Bebida de 200 cc de leche
Producto panificado 1 porción
Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción
Fruta entera o picada. 1 Porción

- ✓ Garantizar raciones preparadas en la modalidad de desayuno; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle que realice ingreso.
- ✓ El contratista deberá garantizar Agua (de lunes a domingo) para consumo diario, para la hidratación necesaria de la población beneficiaria; el agua debe estar libre de coliformes. Con registro INVIMA y fecha de vencimiento.

Modalidad Transitoria	Horario	Tipo de ración	Tiempo	Total, de raciones
Diez (10) personas diarias	Lunes a domingo	Desayuno	Sesenta (60) días	600

2.COMPONENTE ALIMENTACIÓN POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA.

2.1.PREPARACION DE ALIMENTOS SERVIDO A LA MESA A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA

Beneficiarios de acogida garantizar la alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena y Dos (2) refrigerios, uno (1) en la mañana y el segundo (2) en la tarde).

Desayuno
Bebida de 200 cc de leche
Producto panificado 1 porción
Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción
Fruta entera o picada. 1 Porción

DESAYUNO: Lunes a domingo. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de desayuno; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle. Hora de servicio: 7:00 am a 8:00 am

Almuerzo
Sopa o crema 1 porción de 300 cc
Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 Porción

Cereal (Arroz o espagueti) 1 Porción
Leguminosas (Frijol, garbanzo, lenteja, arvejas) 1 Porción, 2 veces por semana
Tubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción
Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción
Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc

ALMUERZO: Lunes a domingo. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de almuerzo; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle. Hora de servicio 12:00 pm a 1:00 pm.

Cena/ Comida:
Sopa o crema 1 porción de 300 cc
Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 Porción
Cereal (Arroz o espagueti) 1 Porción
Tubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción
Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción
Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc

CENA: Lunes a domingo. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de cena; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle. Hora de servicio 7:00 pm a 8:00 pm.

Refrigerio Mañana
Producto panificado 1 porción
Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis
Fruta entera o picada. 1 Porción

REFRIGERIO MAÑANA: Lunes a domingo , en horario de la mañana. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de refrigerio en la mañana hora de servicio de 9:30 am a 10:30 am; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle.

Refrigerio Tarde:
Producto panificado 1 porción
Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis
Fruta entera o picada. 1 Porción

REFRIGERIO TARDE: Lunes a domingo, en horario de la tarde. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de refrigerio en la tarde hora de servicio 3:30 pm a 4:30 pm; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle.

El contratista deberá garantizar Agua (de lunes a domingo) para consumo diario, para la hidratación necesaria de la población beneficiaria; el agua debe estar libre de coliformes. Con registro INVIMA y fecha de vencimiento.

Condiciones sanitarias y de calidad:

- Todos los productos deberán ser frescos, de preparación reciente, elaborados en

condiciones higiénicas adecuadas y con insumos de óptima calidad.

- El contratista debe cumplir con toda la normatividad sanitaria nacional vigente, incluyendo, pero sin limitarse a:
  - Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud.
  - Registro sanitario de los productos cuando aplique.
  - Certificaciones y controles de calidad exigidos por las autoridades competentes.

Presentación y entrega:

- ✓ Los alimentos deberán ser servidos de manera individual para cada beneficiario y listos para su consumo.
- ✓ La entrega se deberá realizar en las instalaciones del albergue de acogida, a cada beneficiario en la zona destinada para su entrega.
- ✓ Se deberán entregar máximo cinco (5) raciones diarias de cada item, en las horas establecidas, garantizando la puntualidad y condiciones óptimas de conservación.

Lo anterior se debe entregar de la siguiente manera.

Modalidad Acogida	Horario	Tipo de ración	Tiempo	Total, de raciones
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Desayuno	Sesenta (60) días	300
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Refrigerio mañana	Sesenta (60) días	300
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Almuerzo	Sesenta (60) días	300
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Refrigerio tarde	Sesenta (60) días	300
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Cena	Sesenta (60) días	300

Para esto se requiere de una (1) manipuladora de alimentos durante el tiempo que durará la prestación del servicio, (el valor del personal se encuentra reconocido dentro de las raciones servidas), quienes deben cumplir con el siguiente perfil y actividades.

Servicio de cocina

Formación: Alfabeta (se requiere que sepa leer y escribir ya que se deben ceñir a una minuta nutricional y diariamente se diligencian formatos de la prestación del servicio)
Debe presentar (certificado de manipulación de alimentos vigente)

Experiencia: Mínimo un año de experiencia relacionada en preparación de alimentos o servicios de alimentación.

Actividades:

- ✓ Realizar soporte operativo en lista de mercado de acuerdo a los ciclos de menú programados.
- ✓ Vigilar que los platos que se sirvan cumplan las condiciones exigidas en la minuta patrón y las recomendaciones del profesional asignado con adecuadas condiciones organolépticas.
- ✓ Realizar las actividades de almacenamiento, alistamiento y preparación de alimentos, siguiendo normas de higiene y las condiciones exigidas en la minuta patrón
- ✓ Atender el lineal de servicio durante el tiempo de atención, de acuerdo con la organización del Operador.
- ✓ Responder por la selección y guarda de los insumos de acuerdo a su fecha de vencimiento.
- ✓ Manipular los insumos cautelosamente evitando estropear o aplastar, en aras de cumplir con la preparación de los alimentos en cantidades y tiempo requerido y bajo las mejores condiciones de salubridad.
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección de cocina y bodega constantemente, con el fin de mantener las áreas en óptimas condiciones de limpieza e higiene.
- ✓ Velar por inventario que se deja a cargo para el área de cocina

3.RECURSO HUMANO:

- ✓ **COORDINADOR ALBERGUE DE ACOGIDA: PROFESIONAL.** Desarrollar los procesos de planeación, coordinación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos a aplicar, así como el seguimiento a los recursos humanos, físicos y materiales para garantizar el orden y operatividad del Albergue de acogida.

  Cantidad:1
  Formación: Título profesional en áreas de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud.
  Experiencia Profesional: Cinco (5) años contados a partir de la fecha de grado y/o resolución que autoriza el ejercicio de su profesión por parte de la Secretaría de Salud Departamental y/o Matricula profesional según sea el caso para cada profesión, según la regulación vigente.
  Experiencia relacionada: Mínimo seis meses en actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades de las administraciones para la implementación de la política pública de salud mental y prevención del consume de sustancias psicoactivas.

  Dedicación: 100%

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

1. Direccionar todas las actividades contempladas en el presente proceso, acatando las disposiciones establecidas en la normatividad vigente o las normas que le llegasen a modificar y/o complementar.
2. Establecer estrategias de comunicación oportuna y efectiva, con profesionales y personal vinculado al programa; de igual forma con los beneficiarios con el fin de dar cumplimiento al manual de convivencia.

3. Brindar información oportuna y respuesta escrita a las diferentes inquietudes que se presenten durante la ejecución del programa.
4. Programar y hacer seguimiento a cada una de las actividades a desarrollar por parte de los profesionales y personal vinculado al programa, evidenciar semanalmente el seguimiento realizado.
5. Verificar que la contratación de bienes y servicios, sea de acuerdo a las especificaciones técnicas descrita en este documento.
6. Verificar que el personal cuente con los insumos o elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.
7. Presentar cronograma semanal de actividades al operador.
8. Realizar seguimiento y acompañamientos a las actividades complementarias.
9. Elaborar informe técnico con ventajas, desventajas, logros, conclusiones y recomendaciones, incluyendo estadísticas y registro fotográfico (12 fotografías) a full color (digitalizado).
10. Informar oportunamente a la supervisión y/o interventoría toda novedad que se presente en desarrollo de la ejecución contractual.
11. Garantizar el uso adecuado de los bienes entregados mediante inventarios
12. Las demás actividades que le sean encomendadas y que contribuyan al buen desarrollo del objeto contractual.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Presentar informe técnico, soportado con registro fotográfico a full color (digitalizado), planillas, actas y demás soportes que acrediten el desarrollo de las actividades.
2. Contrato de trabajo o contrato de prestación de servicios, planilla integral de seguridad social, desprendible de pago por los servicios prestados y demás soportes que crean convenientes para soportar la actividad.
3. Informe técnico social, que incluya ventajas, desventajas, logros del programa, conclusiones, recomendaciones, estadísticas y registro fotográfico (12 fotografías) a full color (digitalizado).

✓ **Análisis de situación personal. Incluye material. Perfil. Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año, con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.**

BACHILLER. Registro y control de los datos socio demográficos y de salud de cada usuario que ingresa.

Cantidad:1
Formación: Título bachiller con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.
Experiencia: Experiencia laboral de un (1) año.

ACTIVIDADES:

- Cronograma de actividades mensual para la atención de los beneficiarios.
- Mínimo una (01) Charlas de sensibilización del no uso de sustancias psicoactivas.
- Actividades lúdico – recreativas dirigidas a las personas que se encuentren en el albergue.
- Las demás actividades que derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Un informe mensual de las actividades realizadas.
- Entrega de base de datos de los beneficiarios atendidos que contenga como mínimo: nombre y apellido, edad, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, documento de identidad y grupo étnico o población vulnerable, historia de vida básica, condiciones de vida, nivel educativo, estado de salud, si cuenta con eps o no y tiempo de permanencia en calle.
- Registro fotográfico de todas y cada una de las actividades ejecutadas.

✓ **Servicio de Acompañamiento psicosocial y actividades terapéuticas. Perfil. Una persona natural con título profesional Universitario en el área de ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud, con de Título de Posgrado en Adicciones , con cuatro (4) años de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.**

PROFESIONAL Proceso Terapéutico de acompañamiento para el desarrollo de actividades psicosociales.

Cantidad:1.
Formación: Una persona natural con título profesional Universitario en el área de ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud, con de Título de Posgrado en Adicciones
Experiencia: cuatro (4) años de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas

ACTIVIDADES:

- Realizar un expediente autónomo por cada persona, este expediente debe ser retroalimentado.
- Realizar seguimiento y mediar situaciones de violencia física, verbal, psicológica, sexual que se presenten en el centro.
- Presentar plan y cronograma de trabajo con anticipación, para aprobación por parte de la supervisión.
- Participar en la elaboración de los informes técnicos parciales consolidados y del informe final consolidado.
- Las demás actividades que derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.
- Realizar plan de atención integral e individualización a cada uno de los beneficiarios del acogida en el albergue.

PRODUCTO A ENTREGAR.

- Un informe técnico mensual de las actividades realizadas, describiendo hallazgos, seguimiento y resultados y avances porcentuales del proceso de caracterización, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información a la base de datos.

- Entrega de base de datos de los beneficiarios atendidos que contenga como mínimo: nombre y apellido, edad, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, documento de identidad y grupo étnico o población vulnerable, historia de vida básica, condiciones de vida, nivel educativo, estado de salud, si cuenta con eps o no y tiempo de permanencia en calle.

4.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD TRANSITORIA.

Por cada beneficiario de acogida transitoria el contratista debe hacer entrega de los siguientes elementos de aseo e higiene a la población en situación de calle en las cantidades suficientes y adecuadas para su baño y aseo personal:

COMPONENTE TRANSITORIO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Numero de entregas
1	Crema dental 60 ml con fluoruro que brinda protección a las encías máxima protección anti caries.	Unidad	160	1
2	Papel higienico blanco doble hoja de 26 a 30 metros	Unidad	160	1
3	Jabon de baño en barra con avena o aloe vera o natural x 125 ml	Unidad	160	1
4	Cepillo de dientes cerda media para adultos	Unidad	160	1
5	Desodorante en roll on con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitranspirante, contenido 30 Gr – UNISEX	Unidad	160	1
6	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	Unidad	160	1
7	Afeitadora desechable triple hoja	Unidad	160	1

5.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA

Por cada beneficiario de acogida el contratista debe hacer entrega de los siguientes elementos de aseo e higiene a la población en situación de calle en las cantidades suficientes y adecuadas para su baño y aseo personal:

COMPONENTE MODALIDAD ACOGIDA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Numero de entregas
1	Crema dental 60 ml con fluoruro que brinda protección a las encías máxima protección anti caries.	Unidad	5	2

2	Papel higiénico blanco doble hoja de 26 a 30 metros	Rollo de 30 mts	5	2
3	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural x 125 ml	Unidad	5	2
4	Cepillo de dientes cerda media para adultos	Unidad	5	2
5	Desodorante en roll on con una duración de 24 o 48 horas de protección, anti bacterial, antitranspirante, contenido 30 Gr – UNISEX	Unidad	5	2
6	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	Frasco x 300 ml	5	2
7	Afeitadora desechable triple hoja	Unidad	5	2

6.GARANTIZAR ALOJAMIENTO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA

6.1 Hospedaje: Alojamiento y estadía en uno solo inmueble las 24 horas del día para mínimo 5 personas habitantes de calle, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente.
- El inmueble debe contar con áreas de recreación y esparcimiento dotada con un televisor con servicio a internet, máquinas de hacer ejercicio, juegos de mesa, sopas de letras y material para actividades libres, mínimo cuatro habitaciones con cuatro baños, cuatro duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes, punto de lavado de manos.
- Servicio de habitación individual o compartida (máxima dos personas por habitación) con camas individuales de 1.*90 cm * 1.00 cm, con colchoneta, plástico protector de colchón, ropa de cama (juego de sabana y cobija), almohada, toalla, closet, y ventilador.
- Mobiliario de cocina (Estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua) y comedor adecuado de fácil acceso. Cuenta con menaje de cocina para garantizar el servicio de manera adecuada.
- Servicio de internet, servicios públicos, almacenamiento de agua que garantice 24 horas de servicio, servicio de aseo generales, área de disposición de residuos sólidos. Durante 2 meses

Se debe garantizar la infraestructura para el hospedaje, la cual debe ser un inmueble de máximo dos plantas, que permita albergar mínimo cinco (5) personas habitante de calle de manera permanente y diez (10) personas al día de manera transitoria, que reúna las condiciones mínimas de comodidad y ambiente, debe ser un solo bien inmueble ubicado en el área urbana), el inmueble deberá contar con los siguientes condiciones:

- ✓ Comprende el alojamiento y estadía las veinticuatro (24) horas del día, de las personas en situación de calle acogidas para máximo dos (2) personas por habitación, ubicados en habitación compartida con cama individual de 1.90 cm * 1.00 cm y ropa de cama.
- ✓ El inmueble debe contar con mínimo cuatro (4) habitaciones, cuatro (4) baños, cuatro (4) duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes y punto de lavado de manos.
- ✓ Las habitaciones debe contar con dos (2) a (3) camas individuales por habitación equipadas con closets o lockers, que incluyan colchoneta, sábanas, cobijas, almohada y ventilador.

- ✓ Garantizar que el inmueble cuente con los servicios de acueducto o suministro de agua, energía eléctrica, gas e internet.
- ✓ Servicios de aseo general para mantener en óptimas condiciones el lugar donde estarán la población beneficiada en la modalidad albergue de acogida.
- ✓ Las instalaciones interiores para suministro de agua deben estar diseñadas y construidas de tal manera que haya normal funcionamiento.
- ✓ Contar con tanques de almacenamiento de agua, que garantiza 24 horas de servicio; y su construcción permite que durante la operación de limpieza y desinfección no se interrumpa el suministro de agua.
- ✓ Garantizar un Área para la disposición y almacenamiento de los elementos de aseo.
- ✓ Evitar condiciones del ambiente u objetos que puedan producir autolesiones en las personas en situación de calle, lo que incluye, que los cables de instalación eléctrica no estén expuestos, elementos corto punzantes y demás.
- ✓ Deben contar con buena iluminación y temperatura agradable, ambiente limpio y sin malos olores, en debidas condiciones higiénico –sanitarias y contaminación.
- ✓ Debe contar con un área destinada para el esparcimiento con actividades de estimulación cognitiva, interacción social, lúdica, recreativa, cultural, física y productiva, dotada con televisor, máquinas para realizar ejercicio, juegos de mesa, sopas de letra, material para actividades libres.
- ✓ Debe contar con un ambiente para comedor destinado a la toma de alimentos de la población con capacidad para mínimo quince (15) personas diarias.
- ✓ Debe contar con una cocina para la preparación de alimentos y su respectivo menaje, mobiliario de cocina (estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua).
- ✓ Debe contar con unidades sanitarias en buen estado, con acabados en baldosa y sin fracturas.
- ✓ Se debe contar en el baño con elementos como: tapetes antideslizantes, para fijarlos al piso, para evitar accidentes.
- ✓ Los elementos para el servicio de la alimentación, deben ser difícilmente rompibles.
- ✓ Garantizar un espacio para la disposición de residuos sólidos.

ÁREA DEL INMUEBLE DESTINADO AL LUGAR DE ALBERGUE DE ACOGIDA

Un (1) inmueble de dos plastas con un área mínima distribuida así:

Área general mínimo de 200 mts2.
Área construida de mínimo 330 mts2.

El área debe contar con áreas comunes para desarrollar actividades de esparcimiento, habitaciones, área de servicios generales, cocina, comedor, baños comunes, área de lavandería.

Así mismo, el Área del Inmueble destinado no deberá poseer conflictos con terceros de ninguna naturaleza, o restricciones judiciales o administrativas que puedan afectar la correcta ejecución del contrato o reducir las condiciones de prestación de los servicios propuestos.

Nota 2: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios deberá tener en cuenta todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

ANEXOS A LA COTIZACION

La cotización se debe allegar con membrete de su empresa, con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio con vigencia de expedición no mayor a 30 días
- Copia de la Cedula de ciudadanía del Representa legal.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

La cotización se debe allegar en medio físico a la Secretaria de Desarrollo social dirección Transversal 10 No.13-51, o al o al correo electrónico gesocial@yopal-casanare.gov.co

Atentamente,

MARCELA HERNANDEZ FORERO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Reviso: NASLY JINETH BUSTAMANTE SUAREZ
Cargo: Profesional Contratada

Reviso: ELSY PAOLA CASTRO FUQUEME
Cargo: Lider del programa Población Habitante de Calle

Elaboró: Esperanza Perez B
Cargo: Profesional Contratada

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

EL PARAÍSO
TURISMO AVENTURA TRADICIÓN
NIT: 901099369-6

Recibido
Damaris Cuello
14/Julio/2025
9:40 A.M.

Yopal, 14 de Julio de 2025

Doctora
MARCELA HERNANDEZ FORERO
Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldía Municipal

REFERENCIA: Presentación de cotización prestación de servicios en la modalidad de albergue de acogida y transitoria

Cordial saludo,

Por medio de la presente allegamos cotización para el proceso de determinación de costos para garantizar la prestación de servicios en la modalidad de albergue de acogida y transitoria para la población habitante de calle del municipio de Yopal. Correspondiente a los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1.COORDINACION ALBERGUE ACOGIDA				
1.1	Perfil: Título profesional en áreas de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud. Experiencia Profesional: Cinco (5) años contados a partir de la fecha de grado y/o resolución que autoriza el ejercicio de su profesión por parte de la Secretaría de Salud Departamental y/o Matricula profesional según sea el caso para cada profesión, según la regulación vigente. Experiencia relacionada: Mínimo seis meses en actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades de las administraciones para	2	3.450.000	6.900.000

	la implementación de la política pública de salud mental y prevención del consume de sustancias psicoactivas. Durante 2 meses.			
2. REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA				
2.1	**Desayuno**Bebida de 200 cc de lecheProducto panificado 1 porciónProteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porciónFruta entera o picada. 1 Porción	600	10.280	6.168.000
2.2.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD TRANSITORIA				
2.2.1	Crema dental 60 ml con fluoruro, que brinda protección a las encías, máxima protección anticaries.	180	4.473	805.140
2.2.2	Papel Higiénico blanco, doble hoja, de 26 a 30 metros x rollo	180	4.200	756.000
2.2.3	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural, X 125 ml	180	3.200	576.000
2.2.4	Cepillo de dientes cerda media para adulto	180	4.800	864.000
2.2.5	Desodorante en ROLL ON con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitraspirante. Contenido 30 GRAMOS - UNISEX	180	3.645	656.100
2.2.6	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	180	17.000	3.060.000
2.2.7	Afeitadora desechable triple hoja	180	4.419	795.420
2.3.REALIZAR EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN PERSONAL A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA				
2.3.1	Realizar análisis de situación personal. Incluye material. Perfil.Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año. con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.	1	1.900.000	1.900.000

EL PARAÍSO
TURISMO AVENTURA TRADICIÓN

NIT: 901099369-6

3. REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO MAÑANA Y REFRIGERIO TARDE) DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA				
3.1	**Desayuno** Bebida de 200 cc de lecheProducto panificado 1 porciónProteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porciónFruta entera o picada. 1 Porción	300	10.280	3.084.000
3.2	**Almuerzo** Sopa o crema 1 porción de 300 cc Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 Porción Cereal (Arroz o espagueti) 1 Porción Leguminosas (Frijol, garbanzo, lenteja, arvejas) 1 Porción, 2 veces por semana Tubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc	300	13.500	4.050.000
3.3	**Cena/ Comida:** Sopa o crema 1 porción de 300 cc Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 Porción Cereal (Arroz o espagueti) 1 Porción Tubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc	300	11.800	3.540.000
3.4	**Refrigerio Mañana:** Producto panificado 1 porción Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis Fruta entera o picada. 1 Porción	300	8.690	2.607.000
3.5	**Refrigerio Tarde:** Producto panificado 1 porciónUna (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o KumisFruta entera o picada. 1 Porción	300	8.690	2.607.000
4.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA				

4.1.1	Crema dental 60 ml con fluoruro, que brinda protección a las encías, máxima protección anticaries.	10	4.473	44.730
4.1.2	Papel Higiénico blanco, doble hoja, de 26 a 30 metros x rollo	10	4.200	42.000
4.1.3	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural, X 125 ml	10	3.200	32.000
4.1.4	Cepillo de dientes cerda media para adulto	10	4.800	48.000
4.1.5	Desodorante en ROLL ON con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitraspirante. Contenido 30 GRAMOS - UNISEX	10	3.645	36.450
4.1.6	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	10	17.000	170.000
4.1.7	Afeitadora desechable triple hoja	10	4.419	44.190
5. REALIZAR ANALISIS SITUACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD DE ACOGIDA				
5.1.1	Análisis de situación personal. Incluye material. Perfil.Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año, con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.	1	1.900.000	1.900.000
5.1.2	Servicio de Acompañamiento psicosocial y actividades terapéuticas. Perfil. Una persona natural con título profesional Universitario en el área de ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud, con de Título de Posgrado en Adicciones , con cuatro (4) años de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas. Durante 2 meses.	2	3.200.000	6.400.000

EL PARAÍSO
TURISMO AVENTURA TRADICIÓN

NIT: 901099369-6

6.GARANTIZAR ALOJAMIENTO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD DE ACOGIDA				
6.1	Hospedaje: Alojamiento y estadía en uno solo inmueble las 24 horas del día para mínimo 5 personas habitantes de calle, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente.- El inmueble debe contar con áreas de recreación y esparcimiento dotada con un televisor con servicio a internet, máquinas de hacer ejercicio, juegos de mesa, sopas de letras y material para actividades libres, mínimo cuatro habitaciones con cuatro baños, cuatro duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes, punto de lavado de manos. - Servicio de habitación individual o compartida (máxima dos personas por habitación) con camas individuales de 1.*90 cm * 1.00 cm, con colchoneta, plástico protector de colchón, ropa de cama (juego de sabana y cobija), almohada, toalla, closet, y ventilador.- Mobiliario de cocina (Estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua) y comedor adecuado de fácil acceso. Cuenta con menaje de cocina para garantizar el servicio de manera adecuada.- Servicio de internet, servicios públicos, almacenamiento de agua que garantice 24 horas de servicio, servicio de aseo general, área de disposición de residuos sólidos. Durante un periodo de 2 meses.	2	5.000.000	10.000.000
			SUBTOTAL	**57.086.030**
			Base gravable IVA 19%	**28.630.030**
			IVA (19 %)	**5.439.705,70**
			TOTAL	**62.525.735,70**

EL PARAÍSO
TURISMO AVENTURA TRADICIÓN

NIT: 901099369-6

Cada uno de los valores cotizados contienen los costos, gastos, e impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a Ia presentación de Ia oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato.

La cotización presentada tiene validez de dos (2) meses

Se anexa:

- Cámara de comercio con vigencia de expedición no mayor a 30 días
- Copia de la Cedula de ciudadanía del Representa legal.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente

HAROL JHAIR LOPEZ ROJAS
C.C.74.859.134 de Yopal
R/L PARAISO TURISMO AVENTURA Y TRADICION SAS
Tel.3134183032
Dirección: 9 # 10-76
Barrio el Libertador

NIT: 901099369-6

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Acrol Thair Lopez Rojas

C. C. No. 74859134 de Yopal

Razón Social Paraiso Turismo Aventura y Aventuras S.A.S

No. del NIT 901099369

Dirección Diagonal 9#10-76

Correo Electrónico ContaCastro2023@gmail.com

Telefax

Ciudad Yopal Casanare.

HAROL JHAIR LOPEZ ROJAS

GERENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14932046124

(415)7707212489984(8020) 000001493204612 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 9 3 6 9	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PARAISO TURISMO AVENTURA Y TRADICIÓN S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
PARAISO TURISMO AVENTURA Y TRADICIÓN S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
VDA QUEBRADA SECA

42. Correo electrónico leocasanare@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 1 8 3 0 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 3	2 0 1 7 0 7 1 4	5 6 2 1	2 0 1 7 0 7 1 4	5 6 3 0	9 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ROJAS JORGE LEANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932046124

(415)7707212489984(8020) 000001493204612 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 9 3 6 9	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 7 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 7 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 9 6 8 5	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 7 1 4	
81. Hasta	2 0 3 7 0 7 1 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 7 1 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932046124

(415)7707212489984(8020) 000001493204612 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 9 3 6 9	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 3 2 2 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	ROJAS	JORGE	LEANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.859.134

LOPEZ ROJAS

APELLIDOS

HAROL JHAIR

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1976

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

31-ENE-1995 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00157396-M-0074859134-20090524 0011776101A 1 8170000598

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 15:01:07
Recibo No. S000984450, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1v69CbYHye

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PARAISO TURISMO AVENTURA Y TRADICION S.A.S
Nit : 901099369-6
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 129685
Fecha de matrícula: 17 de julio de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 08 de agosto de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAGONAL 9 N 10-76 - Brr el libertador
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : contacastro2023@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138305081
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 9 N 10-76 - Brr el libertador
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : contacastro2023@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 14 de julio de 2017 de la Asamblea Constutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2017, con el No. 31278 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PARAISO TURISMO AVENTURA Y TRADICION S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2024, con el No. 48779 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 2 del 03 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2024, con el No. 50657 del Libro IX, se decretó REACTIVACION ARTICULO 29 LEY 1429 DE 2010

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de julio de 2037.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2024, con el No. 48779 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 2 del 03 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2024, con el No. 50657 del Libro IX, se decretó REACTIVACION ARTICULO 29 LEY 1429 DE 2010.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podía realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. La empresa podrá para el cumplimiento de sus fines. Actividades de turismo, alojamiento en centros vacacionales, catering para eventos, expendido de bebidas alcohólicas y gaseosas, otras actividades recreativas y de esparcimiento. Actividades agropecuarias.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 16.965.000,00
No. Acciones	3.393,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 16.965.000,00
No. Acciones	3.393,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 16.965.000,00
No. Acciones	3.393,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, ejercida por un (1) gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 23 de noviembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2018 con el No. 33886 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HAROL JHAIR LOPEZ ROJAS	C.C. No. 74.859.134

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 25 de abril de 2024 de la Camara De Comercio	48779 del 25 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 2 del 03 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	50657 del 09 de diciembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: M7020 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9.898.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se

realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

NIT. 900.708.228-7
AGROPECUARIA

10 de Julio 2025

1001.84.

Yopal, 10 de julio del 2025

Señores:
AGROPECUARIA ARENAMAD S.A.S
R/L: JENNIFER ALEJANDRA ARENAS MADRID
NIT: 900708228-7
Correo electrónico: contacastro2023@gmail.com
Diagonal 9 10-76 el libertador
Yopal Casanare

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social solicita cotización, según el detalle de los bienes que más adelante se describen.

La entidad territorial está adelantando el proceso de determinación de costos requerido para garantizar la prestación de servicios en la modalidad de albergue de acogida y transitoria para la población habitante de calle del municipio de Yopal.

Es de anotar, que la cotización servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el municipio y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Para la elaboración de la cotización, su organización empresarial debe tener en cuenta que estos bienes y servicios se utilizaran por el operador para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICOS EN LA MODALIDAD DE ALBERGUE DE ACOGIDA PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
ALCANCE	Brindar el servicio de alberguen en la modalidad de acogida a 5 personas habitante de calle, garantizando el servicio de alimentación, entrega de kits de aseo, alojamiento y acompañamiento psicosocial, y 10 atenciones diarias en la modalidad transitoria garantizando servicio de alimentación (Desayuno), entrega de kits de aseo.
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) mes

FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará de la siguiente manera: El valor total del contrato se pagará de la siguiente manera: El 90% del valor total del Contrato mediante actas parciales, previa entrega de informe de actividades y/o Facturas de los Servicios suministrados, planillas de pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión. Y el diez (10%) por ciento restantes mediante acta de liquidación final, previa entrega de informe final de ejecución del contrato, al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Yopal

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes y servicios que se solicita presentar en la cotización, son los siguientes:

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga a todo costo lo siguiente:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.COORDINACION ALBERGUE ACOGIDA						
1.1	80111620	Perfil: Título profesional en áreas de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud. Experiencia Profesional: Cinco (5) años contados a partir de la fecha de grado y/o resolución que autoriza el ejercicio de su profesión por parte de la Secretaría de Salud Departamental y/o Matricula profesional según sea el caso para cada profesión, según la regulación vigente.	Mes	2		

		Experiencia relacionada: Mínimo seis meses en actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades de las administraciones para la implementación de la política pública de salud mental y prevención del consume de sustancias psicoactivas. Durante 2 meses.				
2. REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA						
2.1	90101603	**Desayuno** Bebida de 200 cc de leche Producto panificado 1 porción Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción Fruta entera o picada. 1 Porción	Unidad	600		
2.2.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD TRANSITORIA						
2.2.1	53131502	Crema dental 60 ml con fluoruro, que brinda protección a las encías, máxima protección anticaries.	Unidad	160		
2.2.2	14111704	Papel Higiénico blanco, doble hoja, de 26 a 30 metros	Unidad	160		
2.2.3	53131608	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural, X 125 ml	Unidad	160		
2.2.4	53131503	Cepillo de dientes cerda media para adulto	Unidad	160		
2.2.5	53131606	Desodorante en ROLL ON con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitraspirante. Contenido 30 GRAMOS - UNISEX	Unidad	160		
2.2.6	53131602	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	Unidad	160		
2.2.7	53131603	Afeitadora desechable triple hoja	Unidad	160		
2.3.REALIZAR EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN PERSONAL A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA						

2.3.1	80111620	Realizar análisis de situación personal. Incluye material. Perfil.Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año. con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.	Unidad	1		
3. REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO MAÑANA Y REFRIGERIO TARDE) DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA						
3.1	90101603	**Desayuno:** Bebida de 200 cc de leche Producto panificado 1 porción Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción Fruta entera o picada. 1 Porción	Unidad	300		
3.2	90101603	**Almuerzo:** Sopa o crema 1 porción de 300 cc Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 Porción Cereal (Arroz o espagueti) 1 Porción Leguminosas (Frijol, garbanzo, lenteja, arvejas) 1 Porción, 2 veces por semana Tubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc	Unidad	300		
3.3	90101603	**Cena/ Comida:** Sopa o crema 1 porción de 300 ccProteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 PorciónCereal (Arroz o espagueti) 1 PorciónTubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc	Unidad	300		
3.4	90101603	**Refrigerio Mañana:** Producto panificado 1 porción Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis Fruta entera o picada. 1 Porción	Unidad	300		
3.5	90101603	**Refrigerio Tarde:** Producto panificado 1 porción Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis Fruta entera o picada. 1 Porción	Unidad	300		

4.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA						
4.1.1	53131502	Crema dental 60 ml con fluoruro, que brinda protección a las encías, máxima protección anticaries.	Unidad	10		
4.1.2	14111704	Papel Higiénico blanco, doble hoja, de 26 a 30 metros	Unidad	10		
4.1.3	53131608	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural, X 125 ml	Unidad	10		
4.1.4	53131503	Cepillo de dientes cerda media para adulto	Unidad	10		
4.1.5	53131606	Desodorante en ROLL ON con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitraspirante. Contenido 30 GRAMOS - UNISEX	Unidad	10		
4.1.6	53131602	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	Unidad	10		
4.1.7	53131603	Afeitadora desechable triple hoja	Unidad	10		
5. REALIZAR ANALISIS SITUACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD DE ACOGIDA						
5.1.1	80111620	Análisis de situación personal. Incluye material. Perfil.Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año, con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.	Unidad	1		
5.1.2	80111620	Servicio de Acompañamiento psicosocial y actividades terapéuticas. Perfil. Una persona natural con título profesional Universitario en el área de ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud, con de Título de Posgrado en Adicciones, con cuatro (4) años de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas. Durante 2 meses.	Mes	2		

6.GARANTIZAR ALOJAMIENTO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA						
6.1	90111503	Hospedaje: Alojamiento y estadía en uno solo inmueble las 24 horas del día para mínimo 5 personas habitantes de calle, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente.- El inmueble debe contar con áreas de recreación y esparcimiento dotada con un televisor con servicio a internet, máquinas de hacer ejercicio, juegos de mesa, sopas de letras y material para actividades libres, mínimo cuatro habitaciones con cuatro baños, cuatro duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes, punto de lavado de manos. - Servicio de habitación individual o compartida (máxima dos personas por habitación) con camas individuales de 1.*90 cm * 1.00 cm, con colchoneta, plástico protector de colchón, ropa de cama (juego de sabana y cobija), almohada, toalla, closet, y ventilador.- Mobiliario de cocina (Estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua) y comedor adecuado de fácil acceso. Cuenta con menaje de cocina para garantizar el servicio de manera adecuada.- Servicio de internet, servicios públicos, almacenamiento de agua que garantice 24 horas de servicio, servicio de aseo generales, área de disposición de residuos sólidos. Durante 2 meses	Meses	2		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA

PREPARACION DE ALIMENTOS SERVIDO (DESAYUNO) A LA MESA A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA. Este componente garantiza el apoyo nutricional (alimentación sana y balanceada) que permita mejorar la seguridad alimentaria de las personas en situación de calle en condición de vulnerabilidad que pernoctan en el lugar de Albergue de acogida. Para la prestación del servicio se entrega ración preparada y servida en el sitio.

Una alimentación sana y saludable consiste en ingerir una variedad de alimentos que brinden los nutrientes necesarios para mantenerse sano, sentirte bien y tener energía. Estos nutrientes incluyen las proteínas, los carbohidratos, las grasas, el agua, las vitaminas y los minerales. La nutrición es importante para todos.

Por ende, se pretende brindar las personas que se encuentren en el lugar de Albergue de acogida una alimentación sana y balanceada, consistente en ración servida a la mesa a los beneficiarios de la siguiente manera:

DESAYUNO: Lunes a domingo. Beneficiarios de acogida transitorios garantizar la alimentación (desayuno preparación y suministros diario a todo costo),así:

Desayuno
Bebida de 200 cc de leche
Producto panificado 1 porción
Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción
Fruta entera o picada. 1 Porción

- ✓ Garantizar raciones preparadas en la modalidad de desayuno; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle que realice ingreso.
- ✓ El contratista deberá garantizar Agua (de lunes a domingo) para consumo diario, para la hidratación necesaria de la población beneficiaria; el agua debe estar libre de coliformes. Con registro INVIMA y fecha de vencimiento.

Modalidad Transitoria	Horario	Tipo de ración	Tiempo	Total, de raciones
Diez (10) personas diarias	Lunes a domingo	Desayuno	Sesenta (60) días	600

2.COMPONENTE ALIMENTACIÓN POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA.

2.1.PREPARACION DE ALIMENTOS SERVIDO A LA MESA A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA

Beneficiarios de acogida garantizar la alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena y Dos (2) refrigerios, uno (1) en la mañana y el segundo (2) en la tarde).

Desayuno
Bebida de 200 cc de leche
Producto panificado 1 porción
Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción
Fruta entera o picada. 1 Porción

DESAYUNO: Lunes a domingo. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de desayuno; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle. Hora de servicio: 7:00 am a 8:00 am

Almuerzo
Sopa o crema 1 porción de 300 cc
Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 Porción

Cereal (Arroz o espagueti) 1 Porción
Leguminosas (Frijol, garbanzo, lenteja, arvejas) 1 Porción, 2 veces por semana
Tubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción
Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción
Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc

ALMUERZO: Lunes a domingo. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de almuerzo; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle. Hora de servicio 12:00 pm a 1:00 pm.

Cena/ Comida:
Sopa o crema 1 porción de 300 cc
Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 Porción
Cereal (Arroz o espagueti) 1 Porción
Tubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción
Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción
Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc

CENA: Lunes a domingo. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de cena; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle. Hora de servicio 7:00 pm a 8:00 pm.

Refrigerio Mañana
Producto panificado 1 porción
Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis
Fruta entera o picada. 1 Porción

REFRIGERIO MAÑANA: Lunes a domingo , en horario de la mañana. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de refrigerio en la mañana hora de servicio de 9:30 am a 10:30 am; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle.

Refrigerio Tarde:
Producto panificado 1 porción
Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de Yogurt o Kumis
Fruta entera o picada. 1 Porción

REFRIGERIO TARDE: Lunes a domingo, en horario de la tarde. Garantizar raciones preparadas en la modalidad de refrigerio en la tarde hora de servicio 3:30 pm a 4:30 pm; servidas en sitio de lunes a domingo según la necesidad de la población en situación de calle.

El contratista deberá garantizar Agua (de lunes a domingo) para consumo diario, para la hidratación necesaria de la población beneficiaria; el agua debe estar libre de coliformes. Con registro INVIMA y fecha de vencimiento.

Condiciones sanitarias y de calidad:

- Todos los productos deberán ser frescos, de preparación reciente, elaborados en

condiciones higiénicas adecuadas y con insumos de óptima calidad.

- El contratista debe cumplir con toda la normatividad sanitaria nacional vigente, incluyendo, pero sin limitarse a:
  - Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud.
  - Registro sanitario de los productos cuando aplique.
  - Certificaciones y controles de calidad exigidos por las autoridades competentes.

Presentación y entrega:

- ✓ Los alimentos deberán ser servidos de manera individual para cada beneficiario y listos para su consumo.
- ✓ La entrega se deberá realizar en las instalaciones del albergue de acogida, a cada beneficiario en la zona destinada para su entrega.
- ✓ Se deberán entregar máximo cinco (5) raciones diarias de cada item, en las horas establecidas, garantizando la puntualidad y condiciones óptimas de conservación.

Lo anterior se debe entregar de la siguiente manera.

Modalidad Acogida	Horario	Tipo de ración	Tiempo	Total, de raciones
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Desayuno	Sesenta (60) días	300
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Refrigerio mañana	Sesenta (60) días	300
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Almuerzo	Sesenta (60) días	300
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Refrigerio tarde	Sesenta (60) días	300
Cinco (5) personas al mes	Lunes a domingo	Cena	Sesenta (60) días	300

Para esto se requiere de una (1) manipuladora de alimentos durante el tiempo que durará la prestación del servicio, (el valor del personal se encuentra reconocido dentro de las raciones servidas), quienes deben cumplir con el siguiente perfil y actividades.

Servicio de cocina

Formación: Alfabeta (se requiere que sepa leer y escribir ya que se deben ceñir a una minuta nutricional y diariamente se diligencian formatos de la prestación del servicio)
Debe presentar (certificado de manipulación de alimentos vigente)

Experiencia: Mínimo un año de experiencia relacionada en preparación de alimentos o servicios de alimentación.

Actividades:

- ✓ Realizar soporte operativo en lista de mercado de acuerdo a los ciclos de menú programados.
- ✓ Vigilar que los platos que se sirvan cumplan las condiciones exigidas en la minuta patrón y las recomendaciones del profesional asignado con adecuadas condiciones organolépticas.
- ✓ Realizar las actividades de almacenamiento, alistamiento y preparación de alimentos, siguiendo normas de higiene y las condiciones exigidas en la minuta patrón
- ✓ Atender el lineal de servicio durante el tiempo de atención, de acuerdo con la organización del Operador.
- ✓ Responder por la selección y guarda de los insumos de acuerdo a su fecha de vencimiento.
- ✓ Manipular los insumos cautelosamente evitando estropear o aplastar, en aras de cumplir con la preparación de los alimentos en cantidades y tiempo requerido y bajo las mejores condiciones de salubridad.
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección de cocina y bodega constantemente, con el fin de mantener las áreas en óptimas condiciones de limpieza e higiene.
- ✓ Velar por inventario que se deja a cargo para el área de cocina

3.RECURSO HUMANO:

- ✓ **COORDINADOR ALBERGUE DE ACOGIDA: PROFESIONAL.** Desarrollar los procesos de planeación, coordinación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos a aplicar, así como el seguimiento a los recursos humanos, físicos y materiales para garantizar el orden y operatividad del Albergue de acogida.

  Cantidad:1
  Formación: Título profesional en áreas de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud.
  Experiencia Profesional: Cinco (5) años contados a partir de la fecha de grado y/o resolución que autoriza el ejercicio de su profesión por parte de la Secretaría de Salud Departamental y/o Matricula profesional según sea el caso para cada profesión, según la regulación vigente.
  Experiencia relacionada: Mínimo seis meses en actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades de las administraciones para la implementación de la política pública de salud mental y prevención del consume de sustancias psicoactivas.

  Dedicación: 100%

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

1. Direccionar todas las actividades contempladas en el presente proceso, acatando las disposiciones establecidas en la normatividad vigente o las normas que le llegasen a modificar y/o complementar.
2. Establecer estrategias de comunicación oportuna y efectiva, con profesionales y personal vinculado al programa; de igual forma con los beneficiarios con el fin de dar cumplimiento al manual de convivencia.

3. Brindar información oportuna y respuesta escrita a las diferentes inquietudes que se presenten durante la ejecución del programa.
4. Programar y hacer seguimiento a cada una de las actividades a desarrollar por parte de los profesionales y personal vinculado al programa, evidenciar semanalmente el seguimiento realizado.
5. Verificar que la contratación de bienes y servicios, sea de acuerdo a las especificaciones técnicas descrita en este documento.
6. Verificar que el personal cuente con los insumos o elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.
7. Presentar cronograma semanal de actividades al operador.
8. Realizar seguimiento y acompañamientos a las actividades complementarias.
9. Elaborar informe técnico con ventajas, desventajas, logros, conclusiones y recomendaciones, incluyendo estadísticas y registro fotográfico (12 fotografías) a full color (digitalizado).
10. Informar oportunamente a la supervisión y/o interventoría toda novedad que se presente en desarrollo de la ejecución contractual.
11. Garantizar el uso adecuado de los bienes entregados mediante inventarios
12. Las demás actividades que le sean encomendadas y que contribuyan al buen desarrollo del objeto contractual.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Presentar informe técnico, soportado con registro fotográfico a full color (digitalizado), planillas, actas y demás soportes que acrediten el desarrollo de las actividades.
2. Contrato de trabajo o contrato de prestación de servicios, planilla integral de seguridad social, desprendible de pago por los servicios prestados y demás soportes que crean convenientes para soportar la actividad.
3. Informe técnico social, que incluya ventajas, desventajas, logros del programa, conclusiones, recomendaciones, estadísticas y registro fotográfico (12 fotografías) a full color (digitalizado).

✓ **Análisis de situación personal. Incluye material. Perfil. Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año, con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.**

BACHILLER. Registro y control de los datos socio demográficos y de salud de cada usuario que ingresa.

Cantidad:1
Formación: Título bachiller con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.
Experiencia: Experiencia laboral de un (1) año.

ACTIVIDADES:

- Cronograma de actividades mensual para la atención de los beneficiarios.
- Mínimo una (01) Charlas de sensibilización del no uso de sustancias psicoactivas.
- Actividades lúdico – recreativas dirigidas a las personas que se encuentren en el albergue.
- Las demás actividades que derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Un informe mensual de las actividades realizadas.
- Entrega de base de datos de los beneficiarios atendidos que contenga como mínimo: nombre y apellido, edad, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, documento de identidad y grupo étnico o población vulnerable, historia de vida básica, condiciones de vida, nivel educativo, estado de salud, si cuenta con eps o no y tiempo de permanencia en calle.
- Registro fotográfico de todas y cada una de las actividades ejecutadas.

✓ **Servicio de Acompañamiento psicosocial y actividades terapéuticas. Perfil. Una persona natural con título profesional Universitario en el área de ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud, con de Título de Posgrado en Adicciones , con cuatro (4) años de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.**

PROFESIONAL Proceso Terapéutico de acompañamiento para el desarrollo de actividades psicosociales.

Cantidad:1.
Formación: Una persona natural con título profesional Universitario en el área de ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud, con de Título de Posgrado en Adicciones
Experiencia: cuatro (4) años de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas

ACTIVIDADES:

- Realizar un expediente autónomo por cada persona, este expediente debe ser retroalimentado.
- Realizar seguimiento y mediar situaciones de violencia física, verbal, psicológica, sexual que se presenten en el centro.
- Presentar plan y cronograma de trabajo con anticipación, para aprobación por parte de la supervisión.
- Participar en la elaboración de los informes técnicos parciales consolidados y del informe final consolidado.
- Las demás actividades que derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.
- Realizar plan de atención integral e individualización a cada uno de los beneficiarios del acogida en el albergue.

PRODUCTO A ENTREGAR.

- Un informe técnico mensual de las actividades realizadas, describiendo hallazgos, seguimiento y resultados y avances porcentuales del proceso de caracterización, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información a la base de datos.

- Entrega de base de datos de los beneficiarios atendidos que contenga como mínimo: nombre y apellido, edad, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, documento de identidad y grupo étnico o población vulnerable, historia de vida básica, condiciones de vida, nivel educativo, estado de salud, si cuenta con eps o no y tiempo de permanencia en calle.

4.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD TRANSITORIA.

Por cada beneficiario de acogida transitoria el contratista debe hacer entrega de los siguientes elementos de aseo e higiene a la población en situación de calle en las cantidades suficientes y adecuadas para su baño y aseo personal:

COMPONENTE TRANSITORIO				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Numero de entregas**
1	Crema dental 60 ml con fluoruro que brinda protección a las encías máxima protección anti caries.	Unidad	160	1
2	Papel higienico blanco doble hoja de 26 a 30 metros	Unidad	160	1
3	Jabon de baño en barra con avena o aloe vera o natural x 125 ml	Unidad	160	1
4	Cepillo de dientes cerda media para adultos	Unidad	160	1
5	Desodorante en roll on con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitranspirante, contenido 30 Gr – UNISEX	Unidad	160	1
6	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	Unidad	160	1
7	Afeitadora desechable triple hoja	Unidad	160	1

5.GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE ELEMENTOS DE HIGIENE A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN LA MODALIDAD ACOGIDA

Por cada beneficiario de acogida el contratista debe hacer entrega de los siguientes elementos de aseo e higiene a la población en situación de calle en las cantidades suficientes y adecuadas para su baño y aseo personal:

COMPONENTE MODALIDAD ACOGIDA				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Numero de entregas**
1	Crema dental 60 ml con fluoruro que brinda protección a las encías máxima protección anti caries.	Unidad	5	2

2	Papel higiénico blanco doble hoja de 26 a 30 metros	Rollo de 30 mts	5	2
3	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural x 125 ml	Unidad	5	2
4	Cepillo de dientes cerda media para adultos	Unidad	5	2
5	Desodorante en roll on con una duración de 24 o 48 horas de protección, anti bacterial, antitranspirante, contenido 30 Gr – UNISEX	Unidad	5	2
6	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	Frasco x 300 ml	5	2
7	Afeitadora desechable triple hoja	Unidad	5	2

6.GARANTIZAR ALOJAMIENTO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA

6.1 Hospedaje: Alojamiento y estadía en uno solo inmueble las 24 horas del día para mínimo 5 personas habitantes de calle, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente.
- El inmueble debe contar con áreas de recreación y esparcimiento dotada con un televisor con servicio a internet, máquinas de hacer ejercicio, juegos de mesa, sopas de letras y material para actividades libres, mínimo cuatro habitaciones con cuatro baños, cuatro duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes, punto de lavado de manos.
- Servicio de habitación individual o compartida (máxima dos personas por habitación) con camas individuales de 1.*90 cm * 1.00 cm, con colchoneta, plástico protector de colchón, ropa de cama (juego de sabana y cobija), almohada, toalla, closet, y ventilador.
- Mobiliario de cocina (Estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua) y comedor adecuado de fácil acceso. Cuenta con menaje de cocina para garantizar el servicio de manera adecuada.
- Servicio de internet, servicios públicos, almacenamiento de agua que garantice 24 horas de servicio, servicio de aseo generales, área de disposición de residuos sólidos. Durante 2 meses

Se debe garantizar la infraestructura para el hospedaje, la cual debe ser un inmueble de máximo dos plantas, que permita albergar mínimo cinco (5) personas habitante de calle de manera permanente y diez (10) personas al día de manera transitoria, que reúna las condiciones mínimas de comodidad y ambiente, debe ser un solo bien inmueble ubicado en el área urbana), el inmueble deberá contar con los siguientes condiciones:

- ✓ Comprende el alojamiento y estadía las veinticuatro (24) horas del día, de las personas en situación de calle acogidas para máximo dos (2) personas por habitación, ubicados en habitación compartida con cama individual de 1.90 cm * 1.00 cm y ropa de cama.
- ✓ El inmueble debe contar con mínimo cuatro (4) habitaciones, cuatro (4) baños, cuatro (4) duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes y punto de lavado de manos.
- ✓ Las habitaciones debe contar con dos (2) a (3) camas individuales por habitación equipadas con closets o lockers, que incluyan colchoneta, sábanas, cobijas, almohada y ventilador.

- ✓ Garantizar que el inmueble cuente con los servicios de acueducto o suministro de agua, energía eléctrica, gas e internet.
- ✓ Servicios de aseo general para mantener en óptimas condiciones el lugar donde estarán la población beneficiada en la modalidad albergue de acogida.
- ✓ Las instalaciones interiores para suministro de agua deben estar diseñadas y construidas de tal manera que haya normal funcionamiento.
- ✓ Contar con tanques de almacenamiento de agua, que garantiza 24 horas de servicio; y su construcción permite que durante la operación de limpieza y desinfección no se interrumpa el suministro de agua.
- ✓ Garantizar un Área para la disposición y almacenamiento de los elementos de aseo.
- ✓ Evitar condiciones del ambiente u objetos que puedan producir autolesiones en las personas en situación de calle, lo que incluye, que los cables de instalación eléctrica no estén expuestos, elementos corto punzantes y demás.
- ✓ Deben contar con buena iluminación y temperatura agradable, ambiente limpio y sin malos olores, en debidas condiciones higiénico –sanitarias y contaminación.
- ✓ Debe contar con un área destinada para el esparcimiento con actividades de estimulación cognitiva, interacción social, lúdica, recreativa, cultural, física y productiva, dotada con televisor, máquinas para realizar ejercicio, juegos de mesa, sopas de letra, material para actividades libres.
- ✓ Debe contar con un ambiente para comedor destinado a la toma de alimentos de la población con capacidad para mínimo quince (15) personas diarias.
- ✓ Debe contar con una cocina para la preparación de alimentos y su respectivo menaje, mobiliario de cocina (estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua).
- ✓ Debe contar con unidades sanitarias en buen estado, con acabados en baldosa y sin fracturas.
- ✓ Se debe contar en el baño con elementos como: tapetes antideslizantes, para fijarlos al piso, para evitar accidentes.
- ✓ Los elementos para el servicio de la alimentación, deben ser difícilmente rompibles.
- ✓ Garantizar un espacio para la disposición de residuos sólidos.

ÁREA DEL INMUEBLE DESTINADO AL LUGAR DE ALBERGUE DE ACOGIDA

Un (1) inmueble de dos plastas con un área mínima distribuida así:

Área general mínimo de 200 mts2.
Área construida de mínimo 330 mts2.

El área debe contar con áreas comunes para desarrollar actividades de esparcimiento, habitaciones, área de servicios generales, cocina, comedor, baños comunes, área de lavandería.

Así mismo, el Área del Inmueble destinado no deberá poseer conflictos con terceros de ninguna naturaleza, o restricciones judiciales o administrativas que puedan afectar la correcta ejecución del contrato o reducir las condiciones de prestación de los servicios propuestos.

Nota 2: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios deberá tener en cuenta todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

ANEXOS A LA COTIZACION

La cotización se debe allegar con membrete de su empresa, con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio con vigencia de expedición no mayor a 30 días
- Copia de la Cedula de ciudadanía del Representa legal.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

La cotización se debe allegar en medio físico a la Secretaria de Desarrollo social dirección Transversal 10 No.13-51, o al o al correo electrónico gesocial@yopal-casanare.gov.co

Atentamente

MARCELA HERNANDEZ FORERO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Reviso: MASLY JINETH BUSTAMANTE SUAREZ
Cargo: Profesional Contratada

Reviso: ELSY PAOLA CASTRO FUQUEME
Cargo: Lider del programa Población Habitante de Calle

Elaboro: Esperanza Perez B
Cargo: Profesional Contratada

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Recibido
Damaris Coello.
15-Julio-2025
2:50.P.M.

AGROPECUARIA

NIT: 900708228-7

Yopal, 15 de Julio de 2025

Doctora
MARCELA HERNANDEZ FORERO
Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldía Municipal

REFERENCIA: PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Por medio de la presente allegamos cotización para garantizar la PRESTACIÓN DE SERVICOS EN LA MODALIDAD DE ALBERGUE DE ACOGIDA PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	CANTIDAD	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
[redacted]				

1.1	Perfil: Título profesional en áreas de las ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud. Experiencia Profesional: Cinco (5) años contados a partir de la fecha de grado y/o resolución que autoriza el ejercicio de su profesión por parte de la Secretaría de Salud Departamental y/o Matricula profesional según sea el caso para cada profesión, según la regulación vigente. Experiencia relacionada: Mínimo seis meses en actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades de las administraciones para la implementación de la política pública de salud mental y prevención del consume de sustancias psicoactivas. Durante 2 meses.	2	3.000.000	6.000.000
2. REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO DESAYUNO DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRANSITORIA				

AGROPECUARIA

NIT: 900708228-7

2.1	**Desayuno** *Bebida de 200 cc de leche *Producto panificado 1 porción *Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción *Fruta entera o picada. 1 Porción	600	12.800	7.680.000
[illegible]				
2.2.1	Crema dental 60 ml con fluoruro, que brinda protección a las encías, máxima protección anticaries.	180	6.200	1.116.000
2.2.2	Papel Higiénico blanco, doble hoja, de 26 a 30 metros x rollo	180	3.950	711.000
2.2.3	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural, X 125 ml	180	3.104	558.720
2.2.4	Cepillo de dientes cerda media para adulto	180	5.600	1.008.000
2.2.5	Desodorante en ROLL ON con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitraspirante. Contenido 30 GRAMOS - UNISEX	180	4.200	756.000

AGROPECUARIA

NIT: 900708228-7

2.2.6	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	180	15.484	2.787.120
2.2.7	Afeitadora desechable triple hoja	180	5.900	1.062.000
2.3 REALIZAR EL ANALISIS DE SITUACION PERSONAL A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD TRADICIONAL				
2.3.1	Realizar análisis de situación personal. Incluye material. Perfil.Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año. con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.	1	2.000.000	2.000.000
3. REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS TIPO (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO MAÑANA Y REFRIGERIO TARDE) DE LUNES A DOMINGO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD RODEDA				

AGROPECUARIA

NIT: 900708228-7

3.1	**Desayuno** *Bebida de 200 cc de leche *Producto panificado 1 porción *Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, queso o sustituto) 1 porción *Fruta entera o picada. 1 Porción	300	12.800	3.840.000
3.2	**Almuerzo** *Sopa o crema 1 porción de 300 cc *Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 Porción *Cereal (Arroz o espagueti) 1 Porción *Leguminosas (Frijol, garbanzo, lenteja, arvejas) 1 Porción, 2 veces por semana *Tubérculo/ plátano/ derivado de cereal. 1 Porción *Verduras cocinadas o frescas. 1 Porción *Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc	300	13.000	3.900.000

AGROPECUARIA

NIT: 900708228-7

3.3	**Cena/ Comida:** *Sopa o crema 1 porción de 300 cc *Proteína (Carnes blancas, carnes rojas, pescado) 1 PorciónCereal (Arroz o espagueti) 1 Porción *Tubérculo/ plátano/ derivado de *cereal.1 Porción *Verduras cocinadas o frescas.*1 Porción *Jugo de fruta 1 porcion de 200 cc	300	10.944	3.283.200
3.4	**Refrigerio Mañana** *Producto panificado 1 porción *Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de *Yogurt o Kumis *Fruta entera o picada. 1 Porción	300	10.500	3.150.000
3.5	**Refrigerio Tarde:** *Producto panificado 1 porción *Una (1) bebida con 200cc de leche o 200cc de *Yogurt o Kumis *Fruta entera o picada. 1 Porción	300	10.500	3.150.000

AGROPECUARIA

NIT: 900708228-7

4.1.1	Crema dental 60 ml con fluoruro, que brinda protección a las encías, máxima protección anticaries.	10	6.200	62.000
4.1.2	Papel Higiénico blanco, doble hoja, de 26 a 30 metros x rollo	10	3.950	39.500
4.1.3	Jabón de baño en barra con avena o aloe vera o natural, X 125 ml	10	3.104	31.040
4.1.4	Cepillo de dientes cerda media para adulto	10	5.600	56.000
4.1.5	Desodorante en ROLL ON con una duración de 24 o 48 horas de protección, antibacterial, antitraspirante. Contenido 30 GRAMOS - UNISEX	10	4.200	42.000
4.1.6	Shampoo para cuero cabelludo unisex inoloro o con olor de 300 ml	10	15.484	154.840

AGROPECUARIA

NIT: 900708228-7

4.1.7	Afeitadora desechable triple hoja	10	5.900	59.000
5. REALIZAR ANALISIS SITUACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD DE ACOGIDA				
5.1.1	Análisis de situación personal. Incluye material. Perfil.Una persona natural, con titulo de bachiller académico con experiencia laboral de un año, con formación en abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.	1	2.000.000	2.000.000
5.1.2	Servicio de Acompañamiento psicosocial y actividades terapéuticas. Perfil. Una persona natural con título profesional Universitario en el área de ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud, con de Título de Posgrado en Adicciones , con cuatro (4) años de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas. Durante 2 meses.	2	2.794.360	5.588.720

AGROPECUARIA

NIT: 900708228-7

2.3.1	Hospedaje: Alojamiento y estadía en uno solo inmueble las 24 horas del día para mínimo 5 personas habitantes de calle, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente.- El inmueble debe contar con áreas de recreación y esparcimiento dotada con un televisor con servicio a internet, máquinas de hacer ejercicio, juegos de mesa, sopas de letras y material para actividades libres, mínimo cuatro habitaciones con cuatro baños, cuatro duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes, punto de lavado de manos. - Servicio de habitación individual o compartida (máxima dos personas por habitación) con camas individuales de 1.*90 cm * 1.00 cm, con colchoneta, plástico protector de colchón, ropa de cama (juego de sabana y cobija), almohada, toalla, closet, y ventilador.- Mobiliario de cocina (Estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua) y comedor adecuado de fácil acceso. Cuenta con menaje de cocina para garantizar el servicio de manera adecuada.- Servicio de internet, servicios	2	4.500.000	9.000.000

AGROPECUARIA

NIT: 900708228-7

	públicos, almacenamiento de agua que garantice 24 horas de servicio, servicio de aseo general, área de disposición de residuos sólidos. Durante un periodo de 2 meses.			
SUBTOTAL				**$58.035.140**
Base gravable IVA 19%				**$27.443.220**
IVA (19 %)				**$5.214.211,80**
TOTAL				**$63.249.351,80**

Nota: Los precios cotizados tienen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato.

La cotización presentada tiene validez de tres (3) meses

Cordialmente

Jennifer Alejandra Arenas.

JENNIFER ALEJANDRA ARENAS MADRID

AGROPECUARIA ARENAMAD S.A.S

C.C.1.019.110.864 de Bogota

No. Celular.3112498524

Diagonal 9 10-76

Barrio el libertador

AGROPECUARIA

NIT: 900708228-7

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

Jennifer Arenas M.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Jennifer Alejandra arenas madrid.

C. C. No. 1019110864 de Bogota

Razón Social Agropecuaria Aremad SAS

No. del NIT 900708228-

Dirección Cll 11-28-72

Correo Electrónico Contacastro2023@gmail.com.

Telefax

Ciudad Yopal Casanare.

JENNIFER ALEJANDRA ARENAS MADRID

GERENTE

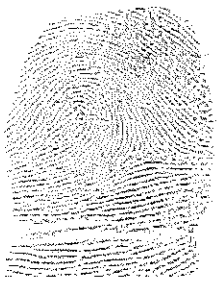
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

1.019.110.864

ARENAS MADRID

JENNIFER ALEJANDRA

Jennifer Arenas M



FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O- F
ESTATURA G.S RH SEXO

26-AGO-2013 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1500150-00111662-F-1019110864-20191211 0068258834A 2 9911026356

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2025 - 15:08:52
Recibo No. S000985478, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xm68YNZE1K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGROPECUARIA ARENAMAD S.A.S.
Nit : 900708228-7
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 106721
Fecha de matrícula: 28 de febrero de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de agosto de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAGONAL 9 N 10- 76 - Brr el libertador
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : contacastro2023@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138305081
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 9 N 10- 76 - Brr el libertador
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : contacastro2023@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 26 de febrero de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2014, con el No. 22237 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGROPECUARIA ARENAMAD S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Comercialización de productos agro veterinarios, materiales y suministros, desarrollos de obras civiles, suministro de material vegetal, diseño e inmplementación de estudios de impacto ambiental. Prestación de servicios profesionales. Comercialización de productos cárnicos, suministro de transporte de carga y servicio especial. Establecimiento de praderas, alquiler de maquinaria agrícola. Gestión de convenios con universidades para pasantes. Compra y venta de ganado. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, y tendrá un suplente el cual lo reemplazar en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendra las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla. * Facultades del gerente: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demas operaciones de la sociedad d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 16 de julio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2019 con el No. 35793 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JENNIFER ALEJANDRA ARENAS MADRID	C.C. No. 1.019.110.864

Por documento privado No. 1 del 26 de febrero de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2014 con el No. 22237 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	ELSY ESPERANZA MADRID RIAÑO	C.C. No. 24.191.065

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: I5513
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4620

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGROPECUARIA ARENAMAD S.A.S
Matrícula No.: 106836
Fecha de Matrícula: 05 de marzo de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DIAGONAL 9 N 10- 76 - Brr El Libertador
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2025 - 15:08:52
Recibo No. S000985478, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xm68YNZE1K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14861218830

(415)7707212489984(8020) 000001486121883 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 8 2 2 8	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGROPECUARIA ARENAMAD S.A.S.

36. Nombre comercial
AGROPECUARIA ARENAMAD S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 28 725 IN 20

42. Correo electrónico arenasalirio@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 5 1 7 4 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 1 4 0 2 2 7	4 7 5 2	2 0 1 4 0 2 2 7	7 5 0 0	0 1 4 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861218830

(415)7707212489984(8020) 000001486121883 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 8 2 2 8	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 4 0 2 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 2 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 6 7 2 1	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 2 2 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 2 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-08-2025 04:14:14PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14861218830

(415)7707212489984(8020) 000001486121883 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 8 2 2 8	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 2 2 8	Cédula de Ciudadani 1 3	4 2 7 0 8 0 4			ARENAS	ARENAS	ALIRIO				
2	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 2 2 8	Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 1 9 1 0 6 5			MADRID	RIAÑO	ELSY	ESPERANZA			
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861218830

(415)7707212489984(8020) 000001486121883 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 8 2 2 8	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0

162. Nombre del establecimiento: AGROPECUARIA ARENAMAD S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CL 11 28 725 IN 20

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 0 6 8 3 6	2 0 1 4 0 3 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 2 5 1 7 4 3 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO